



**Informe de Gobierno Corporativo de
MULTI INVERSIONES MI BANCO**

Período 2025

Contenido

I.	DISPOSICIÓN TÉCNICA	1
II.	INFORMACION GENERAL	1
1.	Generalidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO.....	1
2.	Estructura de la propiedad accionaria.	1
III.	ACCIONISTAS	2
1.	Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período 2025 y Quórum.	2
2.	Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período 2025 y Quórum.	3
IV.	JUNTA DIRECTIVA.....	3
1.	Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período 2025.	3
2.	Cantidad de sesiones celebradas durante el período 2025.	5
3.	Descripción de la Política de Nombramiento de los Miembros de Junta Directiva.	5
4.	Operaciones realizadas por miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas.	6
5.	Descripción de Política sobre Rotación o Permanencia de Miembros de Junta Directiva.	6
a.	Mecanismo para proveer las vacantes de los miembros de Junta Directiva por ausencia o renuncia temporal o definitiva.....	6
b.	Causales de remoción de los miembros de Junta Directiva.....	6
6.	Informe de las Capacitaciones Recibidas en Temas de Gobierno Corporativo o en Materias Afines.....	7
7.	Política de Remuneración de la Junta Directiva	7
8.	Detalle de principales actividades desarrolladas durante el período 2025.....	7
V.	ALTA GERENCIA	10
1.	Miembros de Alta Gerencia y Cambios durante el período 2025.....	11
2.	Desarrollo Profesional de la Alta Gerencia	11
3.	Política de Selección de la Alta Gerencia.....	13
4.	Informe de Cumplimiento de las Políticas y Controles Internos aprobados por la Junta Directiva.....	13
a.	Cumplimiento de Políticas y Controles Internos	13
b.	Informe de Alta Gerencia sobre el Cumplimiento de Controles Internos aprobados por Junta Directiva.....	17
VI.	ASESORES EXTERNOS DE MULTI INVERSIONES MI BANCO.....	17
1.	Dr. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo.	18
2.	Firma Arias Law.....	18
3.	Lic. William Ernesto Durán Tobar.....	18
4.	Lic. Ricardo Alfredo Molina Aparicio.....	18
VII.	COMITES.....	18
A.	COMITÉS DE APOYO DE CARÁCTER LEGAL.....	18
1.	Comité de Auditoría	18
1.1	Miembros del Comité de Auditoría y cambios durante el período 2025.....	20
1.2	Número de sesiones en el período 2025.....	20
1.3	Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría en el período 2025.	21
1.4	Temas corporativos conocidos en el período 2025.	23
1.5	Capacitaciones al Comité de Auditoría en el período 2025	23
2.	Comité de Riesgos.....	24
2.1	Miembros del Comité de Riesgos durante el período 2025.	25
2.2	Número de sesiones en el período 2025.....	25
2.3	Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos en el período 2025.	26
2.4	Temas corporativos conocidos en el período 2025	28
2.5	Capacitaciones al Comité de Riesgos en el período 2025	29

3.	Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM)	29
3.1	Miembros del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva durante el período 2025	31
3.2	Número de sesiones en el período 2025	32
3.3	Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM en el período 2025	32
3.4	Capacitaciones al Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) en el período 2025	33
4.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO)	33
4.1	Miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional durante el período 2025	33
4.2	Número de sesiones en el período 2025	34
4.3	Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el período 2025	34
4.4	Capacitaciones al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el período 2025	35
B.	COMITÉS DE APOYO DE CARÁCTER TÉCNICO	35
1.	Comité de Finanzas	35
1.1	Miembros del Comité de Finanzas y cambios durante el período 2025	36
1.2	Número de sesiones en el período 2025	36
1.3	Capacitaciones al Comité de Finanzas en el período 2025	37
C.	COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE CARÁCTER TÉCNICOS	37
1.	Comité de Alta Gerencia	37
1.1	Miembros del Comité de Alta Gerencia durante el período 2025	37
1.2	Cambios en la Alta Gerencia durante el Período 2025	38
1.3	Número de sesiones en el período 2025	38
1.4	Capacitaciones al Comité de Alta Gerencia en el período 2025	39
2.	Subcomités bajo Dependencia Organizativa del Comité de Alta Gerencia	39
2.1	Subcomité de Atención y Servicio al Cliente	39
2.1.1	Miembros del Subcomité de Atención y Servicio al Cliente y cambios durante el período 2025	39
2.1.2	Número de sesiones en el período 2025	40
2.2	Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional	40
2.2.1	Miembros del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional durante el período 2025	40
2.2.2	Número de sesiones en el período 2025	40
2.3	Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos	40
2.3.1	Miembros del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos durante el período 2025	40
2.3.2	Número de sesiones en el período 2025	41
2.4	Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información	41
2.4.1	Miembros del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información durante el período 2025	41
2.4.2	Número de sesiones en el período 2025	41
2.4.3	Capacitaciones del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información en el período 2025	42
2.5	Subcomité Técnico para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).	42
2.5.1	Miembros del Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM durante el período 2025.	42
2.5.2	Número de sesiones en el período 2025	43
2.6	Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico	43
2.6.1	Miembros del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico durante el período 2025 ..	43
2.6.2	Número de sesiones en el período 2025	43

2.7	Subcomité Calificador de Clientes Potenciales	43
2.7.1	Miembros del Subcomité Calificador de Clientes Potenciales durante el período 2025.....	44
2.7.2	Número de sesiones en el período 2025	44
3.	Comité de Recuperación	44
3.1.	Miembros del Comité de Recuperación durante el período 2025.....	44
3.2.	Número de sesiones en el período 2025	45
VIII.	GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ETICOS.....	45
1.	Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2025.	45
2.	Descripción de cambios al Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2025.	46
3.	Informe de Cumplimiento de las Políticas de Gestión y Control de Conflicto de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas.....	46
3.1	Informe de Cumplimiento a las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés.....	46
3.2	Políticas de Operaciones con Partes Relacionadas	47
IX.	TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	48
1.	Atención a clientes	48
a.	Atención de Consultas y Reclamos del Público	49
b.	Puntos de Atención.....	49
c.	Mi Banco Virtual	49
2.	Hechos Relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.	50
3.	Plan Estratégico de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2025.	52
X.	AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL.	52
XI.	CLASIFICACIONES DE RIESGO	52
1.	Moody's Local ES, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo.	52
2.	Pacific Credit Rating S.A. DE C.V., Clasificadora de Riesgo (PCR).....	52
XII.	RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS	53
XIII.	RESUMEN DE ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO IMPLEMENTADOS POR MULTI INVERSIONES MI BANCO.	53
XIV.	APROBACIÓN DEL INFORME.....	56

I. DISPOSICIÓN TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el artículo 28 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17): "Las entidades deberán elaborar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual puede ser parte de su memoria anual de labores. La Junta Directiva será responsable de su contenido, aprobación y publicación, cuidando que al menos contenga lo establecido en el Anexo No. 1 de las presentes Normas. El Informe de Gobierno Corporativo deberá ser remitido a la Superintendencia durante el primer trimestre del año siguiente al que se refiere el informe".

II. INFORMACION GENERAL

1. Generalidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (MULTI INVERSIONES MI BANCO), fue creado el 30 de abril de 1992 bajo la denominación social de Banco de los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

MULTI INVERSIONES MI BANCO es una entidad sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva de El Salvador, a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero y forma parte del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD). El 28 de abril de 2004, obtuvo autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para captar depósitos del público, siendo el primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener dicha autorización.

La finalidad u objeto social de MULTI INVERSIONES MI BANCO es actuar como intermediario en el mercado financiero, mediante la captación o recepción de fondos o valores del público, realizadas a través de operaciones pasivas de crédito y colocar los recursos así obtenidos, en forma total o parcial, en operaciones activas de crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO está sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y en lo no previsto, le es aplicable la Ley de Bancos. En materia regulatoria, está sujeto al cumplimiento de la normativa técnica emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2. Estructura de la propiedad accionaria.

MULTI INVERSIONES MI BANCO es una Sociedad Cooperativa por acciones de Responsabilidad Limitada y de Capital Variable, organizada en forma de Sociedad Anónima, de acuerdo a las disposiciones legales que rigen la naturaleza de la entidad.

El capital social de MULTI INVERSIONES MI BANCO está conformado por acciones comunes y preferentes.

Las acciones comunes no confieren ninguna preferencia a sus tenedores, pero las preferentes devengan un dividendo específico sobre su valor nominal, conforme a política interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO y en cumplimiento al marco jurídico que es aplicable. Los socios que poseen acciones comunes tienen derecho a un solo voto cualquiera que sea el número de acciones de las que sea titular y votan en las Juntas Generales de Socios Ordinarias, Extraordinarias o Mixtas.

Los socios que poseen acciones preferentes tienen derecho a un solo voto cualquiera que sea el número de acciones de las que sea titular y votan únicamente en las Juntas Generales de Accionistas Extraordinarias, según lo establecido en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

A continuación, se presenta la estructura en su propiedad accionaria de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2025:

Acciones	Número Socios	No. de Acciones	Capital Social	Estructura
Comunes	1,100	1,910,603	\$ 9,553,015.00	55.63%
Preferentes	61	1,523,820	\$ 7,619,100.00	44.37%
Total	1,161	3,434,423	\$ 17,172,115.00	100.00%

III. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período 2025 y Quórum.

La Junta General de Accionistas o Asamblea General de Socios, conformada por los accionistas o socios tenedores de acciones legalmente convocados, representados y reunidos constituye la autoridad máxima de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La celebración de las Juntas Generales de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO están sujetas a las disposiciones establecidas al respecto en el Código de Comercio de El Salvador y en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Durante el período 2025 se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se celebró en Segunda Convocatoria, en fecha 30 de enero de 2025, a partir de las 10:00 a.m., en el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicado en 91 Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, Departamento de San Salvador.

El Quórum de la Junta General Ordinaria de Socios fue establecido en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 241 del Código de Comercio y el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO. El Quórum al final de la Junta General Ordinaria de Accionistas ascendió a 79 Socios, con un total de 676,179 Acciones, entre presentes y representados, que constituyeron el 21.81% del total de Acciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevó a cabo conoció y resolvió sobre los siguientes puntos de Agenda:

1. Integración del Quórum.
2. Presentación y discusión de la Memoria de Labores de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Balance General al 31 de diciembre de 2024, Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y el Informe del Auditor Externo; a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que se juzguen oportunas.
3. Aplicación de Resultados del Ejercicio 2024.
4. Presentación de Proyecciones Financieras y Económicas de MULTI INVERSIONES MI BANCO para el Período 2025.
5. Redención de Capital.
6. Ratificación de Exclusión de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

7. Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal y sus respectivos suplentes y fijación de sus honorarios para el Ejercicio de 2025.
8. Fijación de Dietas de los Miembros de la Junta Directiva.

La copia certificada por Notario del Acta correspondiente a dicha Junta General Ordinaria fue remitida a la Superintendencia del Sistema Financiero, en tiempo y forma, en fecha 13 de febrero de 2025.

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período 2025 y Quórum.

Durante el período 2025, no se llevó a cabo ninguna Junta General Extraordinaria de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

IV. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período 2025.

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO está confiada a una Junta Directiva, electa por la Asamblea General de Accionistas, la cual está integrada por seis Directores, de los cuales tres tienen la categoría de Directores Propietarios y tres la categoría de Directores Suplentes; estos últimos pueden concurrir a las sesiones y participar en las deliberaciones, pero no tienen derecho a voto, salvo cuando sustituyen a los propietarios en casos de muerte, incapacidad, impedimento o excusa y en los demás casos determinados por la Ley.

Los miembros de Junta Directiva durarán en sus funciones un período de cinco años.

Corresponde al Presidente de la Junta Directiva, la Representación Legal, tanto judicial como extrajudicial. El Secretario de la Asamblea General funge a su vez como Secretario de la Junta Directiva.

En cumplimiento a lo dispuesto en las Cláusulas Vigésima Sexta y Vigésima Séptima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y al Artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en la Sesión de Asamblea General Ordinaria de Socios No. 26, celebrada en fecha 15 de febrero de 2024, mediante el Punto de Acta número Noveno, se acordó, entre otros, elegir a Tres Directores Propietarios y Tres Directores Suplentes, para el período de cinco años, comprendido del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2029.

La cláusula Vigésima Quinta del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, establece que "Los Directores Propietarios de la Junta Directiva, al iniciar su período y en la primera sesión debidamente instalada, designarán y distribuirán entre sí los cargos que ocupará cada uno de ellos dentro de dicha Junta, que quedará integrada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, estos últimos sustituirán por su orden al Presidente en caso de inhabilidad u otro impedimento. Los Directores Propietarios determinarán también el orden de nombramiento de los Directores Suplentes quienes serán los llamados a llenar las vacantes respectivas".

Con base a lo expuesto con anterioridad, la designación de cargos para la integración de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para el período comprendido del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2029, se detalla a continuación:

Integrantes de Junta Directiva	Cargo	Fecha de ingreso como Director	Detalles de Formación y Experiencia de los Miembros
Directores Propietarios			
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente y Representante Legal	01 de abril de 1995	▪ Licenciado en Contaduría Pública. ▪ Presidente de la Junta Directiva de ASIFBAN a partir del mes de noviembre de 2019 a la fecha. ▪ Miembro Propietario Comité de Vigilancia Reserva de Liquidez del BCR, del 11 de noviembre de 2011 al 02 de marzo de 2020. ▪ Secretario del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos para los Bancos Cooperativos. ▪ Auditor Interno de Finca International para la región de América Latina, 1993-2000.
Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Vicepresidenta	01 de abril de 2015	▪ Licenciada en Administración de Empresas. ▪ Subgerente Banca de Personas en Banco Industrial de El Salvador. ▪ Gerente Regional Franquicia Comercial en Citibank El Salvador. ▪ Gerente División de Sucursales en Banco Cuscatlán. ▪ Subgerente de Créditos y Recuperación de Tarjeta de Crédito CREDIBACK en Banco Agrícola Comercial.
Marcos Geremías González Batres	Secretario	01 de abril de 1997	▪ Licenciado en Contaduría Pública. ▪ Maestría en Administración Financiera y cuenta con un Programa de Alta Gerencia PAG impartido por INCAE. ▪ Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA. ▪ Director de Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores desde 1996 hasta 2020.
Directores Suplentes			
Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director Suplente	01 de abril de 2005	▪ Licenciado en Contaduría Pública. ▪ Maestría en Administración de Empresas. ▪ Jefe Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional de la Judicatura desde 1999-2021.
René Edgar Fuentes Cañas	Segundo Director Suplente	01 de abril de 2017	▪ Ingeniero Mecánico con especialización en Construcción de Máquinas. ▪ Maestría en Flujo de Materiales y Maquinaria Agrícolas. ▪ Director Presidente de Servicios y Proveedores, S.A. de C.V (SERVYPRO) desde el año 1996 a la fecha. ▪ Director de SUPER REPUESTOS EL SALVADOR desde marzo de 2019 a la fecha.
José Franklin Hernández Flores (1)	Tercer Director Suplente	12 de febrero de 2016	▪ Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales y cuenta con Post Grado en Derecho Bancario en The Fletcher School of Law. ▪ Presidente de Comité de Apelación del Sistema Financiero. ▪ Intendente Jurídico en Superintendencia del Sistema Financiero. ▪ Juez Quinto de lo Mercantil de San Salvador. ▪ Abogado del Banco Central de Reserva de El Salvador.

1/ Miembro de Junta Directiva a partir del 12 de febrero de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2025.

El doctor José Franklin Hernández Flores, Director Suplente de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante carta de fecha 28 de febrero de 2025, dirigida a la Asamblea General de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con copia a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, presentó su renuncia al cargo de Tercer Director Suplente de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, efectiva a partir del 28 de febrero de 2025, para el cual fue nombrado en Asamblea General Ordinaria de Socios No. 26, celebrada en fecha 15 de febrero de 2024, para el período de cinco años, contados a partir del 01 de abril de 2024.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período 2025.

Conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Octava del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la Junta Directiva se reunirá por lo menos una vez por mes.

Durante el período 2025, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO celebró 24 sesiones, habiendo realizado durante los meses comprendidos de enero a diciembre de 2025, dos sesiones de forma mensual.

A continuación, se presenta el detalle de las sesiones efectuadas con sus respectivas fechas de celebración:

Sesión y Fecha	Sesión y Fecha
Sesión No. 1495-01, celebrada en fecha 09-01-25	Sesión No. 1507-13, celebrada en fecha 09-07-25
Sesión No. 1496-02, celebrada en fecha 29-01-25	Sesión No. 1508-14, celebrada en fecha 24-07-25
Sesión No. 1497-03, celebrada en fecha 13-02-25	Sesión No. 1509-15, celebrada en fecha 13-08-25
Sesión No. 1498-04, celebrada en fecha 27-02-25	Sesión No. 1510-16, celebrada en fecha 27-08-25
Sesión No. 1499-05, celebrada en fecha 10-03-25	Sesión No. 1511-17, celebrada en fecha 10-09-25
Sesión No. 1500-06, celebrada en fecha 27-03-25	Sesión No. 1512-18, celebrada en fecha 24-09-25
Sesión No. 1501-07, celebrada en fecha 10-04-25	Sesión No. 1513-19, celebrada en fecha 08-10-25
Sesión No. 1502-08, celebrada en fecha 23-04-25	Sesión No. 1514-20, celebrada en fecha 22-10-25
Sesión No. 1503-09, celebrada en fecha 15-05-25	Sesión No. 1515-21, celebrada en fecha 12-11-25
Sesión No. 1504-10, celebrada en fecha 30-05-25	Sesión No. 1516-22, celebrada en fecha 26-11-25
Sesión No. 1505-11, celebrada en fecha 11-06-25	Sesión No. 1517-23, celebrada en fecha 06-12-25
Sesión No. 1506-12, celebrada en fecha 25-06-25	Sesión No. 1518-24, celebrada en fecha 17-12-25

El contenido de las Actas de Junta Directiva fue del conocimiento, en su debida oportunidad, de la firma de Auditoría Externa contratada por MULTI INVERSIONES MI BANCO, KPMG, Ltda. de C.V., quienes no realizaron ningún tipo de observación sobre el mismo.

3. Descripción de la Política de Nombramiento de los Miembros de Junta Directiva.

Es atribución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, nombrar a los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva, conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Es responsabilidad de los socios, en sesión de Junta o Asamblea General de Socios, realizar propuestas de designación de personas que desean elegir como Directores que integrarán la Junta Directiva, asegurándose que éstos cumplan los requisitos de idoneidad y disponibilidad para dirigir a MULTI INVERSIONES MI BANCO con honestidad y eficiencia, elección que debe hacerse cumpliendo con el marco jurídico aplicable, entre éste, lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

4. Operaciones realizadas por miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas.

Para propósitos de gobierno corporativo, se consideran como otras partes vinculadas a MULTI INVERSIONES MI BANCO aquellas inversiones que se puedan tener en acciones de cooperativas, en organismos internacionales de integración cooperativa, sociedades salvadoreñas y sociedades de otros países dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros, previa autorización de la Superintendencia. Al cierre del período 2025, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee otras partes vinculadas, por tanto, los miembros de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ya sea de forma individual o conjunta, no han realizado este tipo de operaciones.

5. Descripción de Política sobre Rotación o Permanencia de Miembros de Junta Directiva.

Los Directores Propietarios y Suplentes que integran la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO durarán en sus cargos un período de cinco años, podrán ser reelectos y podrán ser removidos por causa justificadas, conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Séptima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

De conformidad a lo establecido en el romano X. denominado ADMINISTRACION SUPERIOR O JUNTA DIRECTIVA del Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la permanencia o rotación de los miembros en la Junta Directiva está sujeta a lo siguiente:

a. Mecanismo para proveer las vacantes de los miembros de Junta Directiva por ausencia o renuncia temporal o definitiva.

Para el caso de suplencias por renunciaciones y ausencias temporales o definitivas, así como para la cobertura de vacantes de los Directores, se actúa conforme a lo establecido en la Cláusula Trigésima Segunda del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, cuando el cargo del Presidente quedare vacante por cualquier causa, lo sustituirá por su orden, el Director Propietario inmediato siguiente, conforme el orden establecido en la Cláusula Vigésima Quinta, con las mismas facultades, si la vacante fuere temporal.

Si la vacante fuere definitiva por causa de muerte, renuncia, ausencia prolongada, impedimento o inhabilidad declarada, el Presidente será sustituido por el Director que la Junta Directiva acuerde, quien será llamado para que concluya el periodo correspondiente.

En caso de que faltare el Vicepresidente o el Secretario o tuviere justo impedimento para deliberar y resolver determinado negocio o asunto, corresponderá al respectivo suplente reemplazarlo de acuerdo con el orden de su nombramiento, debiendo quien funja como Secretario, documentar la justa inasistencia o el justo impedimento de aquel, y hacerlo constar en el acta respectiva.

Cuando la vacante del Presidente o de un Director sea definitiva las suplencias serán provisionales hasta terminar el periodo correspondiente, debiendo la Asamblea General Ordinaria, en su próxima sesión, elegir definitivamente a los sustitutos.

b. Causales de remoción de los miembros de Junta Directiva.

Las causales de remoción de los miembros de Junta Directiva son las siguientes:

- i. Que el Director incurra en alguna de las inhabilidades a las que se refiere el Artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.
- ii. Que el Director incurra en acciones que conlleven a ser excluido como Socio, según lo dispuesto en la Cláusula Séptima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

- iii. Cuando se compruebe que el Director se ha aprovechado o ha hecho mal uso de información confidencial y privilegiada de MULTI INVERSIONES MI BANCO y la ha utilizado para el lucro personal o de terceros.
- iv. Cuando el Director incumpla con las disposiciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo y en el Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- v. Cuando no cumpla con sus funciones como Director de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- vi. La inasistencia sin causa justificada a reuniones de Junta Directiva, hasta un máximo de tres sesiones durante el periodo para el cual fue nombrado.
- vii. Los actos o acciones de un Director que puedan comprometer la reputación de MULTI INVERSIONES MI BANCO, legalmente comprobados.
- viii. Mostrar irrespeto, mal comportamiento durante el desarrollo de las sesiones de Junta Directiva hacia uno o más Directores, o hacia los empleados en el ejercicio de sus funciones.
- ix. Que el Director asista a las sesiones de Junta Directiva bajo los efectos de alcohol o drogas.
- x. Cuando el Director ya no cuente con el nivel profesional o las facultades requeridas para el desempeño de su cargo.
- xi. Otros, que a consideración de la Junta Directiva sean causales, razonables, de remoción.

6. Informe de las Capacitaciones Recibidas en Temas de Gobierno Corporativo o en Materias Afines.

En el contenido del romano VII. Comités, de este Informe, se presenta el detalle de capacitaciones recibidas durante el período 2025 por los miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia que tienen participación en los diferentes Comités de Apoyo y Comités y Subcomités Técnicos que conforman la estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

7. Política de Remuneración de la Junta Directiva

La Asamblea General de Socios es la responsable de fijar anualmente la remuneración de los miembros de la Junta Directiva, de conformidad a lo establecido en el literal d) de la Cláusula Vigésima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Los miembros de la Junta Directiva no reciben otras remuneraciones diferentes a las aprobadas por la Junta o Asamblea General de Socios, excepto las dietas asignadas como miembros integrantes de los diferentes Comités de Apoyo de Carácter Legal y/o Comités de Apoyo de Carácter Técnico, conforme a lo establecido en los literales a) y j) de la Cláusula Vigésima Novena del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

8. Detalle de principales actividades desarrolladas durante el período 2025

Los principales puntos sobre los cuales la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO emitió resolución durante el período 2025 fueron los siguientes:

1. Proyecciones Financieras y Económicas de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2025.
2. Proyecto de Distribución de Utilidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.
3. Constitución de Reservas de Saneamiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO conforme las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) al 31 de Diciembre de 2024.

4. Proyecto de Memoria de Labores Período 2024.
5. Informes de Cumplimiento Legal y Normativo emitidos por los Auditores Externos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2024.
6. Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas para Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa y Fiscal para el Período 2025.
7. Informe de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.
8. Propuesta para Venta de Nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
9. Solicitudes de Transferencia de Acciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
10. Proyectos de Modificación a Normativa Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
11. Proyectos de Creación de Normativa Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
12. Autorización para Contratación de Financiamientos con Proveedores de Fondos.
13. Resultado de Revisión de Clasificaciones de Riesgo Otorgadas por Moody's Local El Salvador a MULTI INVERSIONES MI BANCO y sus Emisiones de Valores de Deuda.
14. Resultado de Revisión de la Clasificaciones de Riesgo Otorgadas por Pacific Credit Rating (PCR) a MULTI INVERSIONES MI BANCO y sus Emisiones de Valores de Deuda.
15. Autorización para Cierre de Agencia Roosevelt de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
16. Proyectos de Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
17. Propuesta de Modificación a la Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
18. Proyecto de Ajuste a Proyecciones Financieras y Económicas de MULTI INVERSIONES MI BANCO para el Período 2025.
19. Informes de Cumplimiento a Normativa Técnica.
 - 19.1. Auditoría Interna.
 - 19.1.1. Informe de Cumplimiento de Políticas y Controles Internos Aprobados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024-2025.
 - 19.1.2. Informe sobre Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO a Límites de Asunción de Riesgos, en forma mensual.
 - 19.1.3. Cumplimiento a las Normas Técnicas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares (NRSF-03), en forma trimestral.
 - 19.1.4. Seguimiento a Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero, en forma trimestral.

19.1.5. Informe de Evaluación sobre Cumplimiento Normativo en la Gestión del Riesgo Operacional y Riesgo de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.

19.1.6. Informe de Evaluación sobre Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO a la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM Período 2024.

19.1.7. Seguimiento a Resultados de Indicadores de Control de la Función de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en forma semestral.

19.2. Gestión Integral de Riesgos.

19.2.1. Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.

19.2.2. Informe de Resultados de Prueba al Plan de Recuperación Ante Desastres (DRP) Período 2024.

19.2.3. Informe de Acciones Realizadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO para el Control y la Evaluación del Riesgo Operacional Período 2024.

19.2.4. Base de Datos de Eventos de Riesgo Operativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.

19.2.5. Matriz de Eventos de Riesgos Financieros y Operacionales de MULTI INVERSIONES MI BANCO - Anual.

19.2.6. Informes de Seguimiento a Indicadores de Riesgo Operacional.

20. Informes Económicos y Financieros Mensuales de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

21. Informes Trimestrales sobre la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

22. Informes Trimestrales sobre la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM.

23. Informes Trimestrales sobre Gestión de Recuperación de Cartera de Préstamos.

24. Informes Trimestrales de Cumplimiento a Planes de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

25. Informes Trimestrales de Cumplimiento a Planes de Trabajo de Comités, Vicepresidencia, Direcciones, Gerencias y Unidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

26. Seguimiento a Informes Trimestrales Emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

27. Seguimiento a Informes Trimestrales Emitidos por la Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

28. Seguimiento a Informes Trimestrales Emitidos por la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

29. Publicación de Cuentas de Ahorro Inactivas a Prescribir de Clientes Depositantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
30. Proyecto de Convocatoria, Agenda, Lugar, Fecha y Hora de Celebración para Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a celebrarse en Enero 2026.
31. Publicación de Estados Financieros y sus Notas.
 - 31.1. Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2024.
 - 31.2. Estados Financieros y sus Notas al 30 de junio de 2025.
32. Actualización de Términos de Referencia para la Contratación de los Servicios de Auditoría Externa.
33. Actualización de Términos de Referencia para la Contratación de los Servicios de Auditoría Fiscal.
34. Propuesta de Nómina de Firmas a Invitar para Ofertar los Servicios de Auditoría Externa y Fiscal.
35. Otorgamiento de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - 35.1. Solicitudes de Créditos de Miembros de Alta Gerencia.
36. Proyectos de Planes de Trabajo de Comités, Subcomités, Vicepresidencias, Direcciones, Gerencias y Unidades Período 2026.
37. Propuesta de Programa de Capacitación en Materia de Prevención del Riesgo de Lavado de Dinero y de Financiamiento al Terrorismo Período 2026.
38. Gestión Administrativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - 38.1. Propuestas de Ofertas Técnicas y Económicas para Contratación de Servicios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - 38.2. Propuestas de Ofertas Técnicas de Servicios Profesionales para Consultoría y Asesoría en materia Estratégica Empresarial.
 - 38.3. Renovación de Contratos de Servicios adquiridos por MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - 38.4. Prestaciones Laborales.
 - 38.5. Eventos Institucionales.
39. Respuestas a requerimientos, informes o planes de acción a remitir al Banco Central de Reserva de El Salvador, Superintendencia del Sistema Financiero u otra autoridad competente.

V. ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO está conformada por el Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes con carácter Administrativo, Directores con carácter Administrativo, Gerentes de Área y Jefes de Unidades que posean dependencia jerárquica de la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva o Vicepresidencias Administrativas.

1. Miembros de Alta Gerencia y Cambios durante el período 2025.

La Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO vigente al 31 de diciembre de 2025, quedó conformada por los siguientes miembros:

Nombre Integrante de la Alta Gerencia	Cargo	Fecha de Ingreso a MULTI INVERSIONES MI BANCO
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo	01 de abril de 1995
Martha Carolina Castro de Aguilar	Vicepresidenta Estratégica Empresarial	10 de noviembre de 2012
Jorge Adalberto Aldana Luna 1/	Director Financiero	01 de julio de 2000
Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Directora Administrativa	31 de octubre de 2000
César Alonso Ríos Parada 2/	Gerente de Agencias	02 de septiembre de 2013
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos	Gerente de Banca Comercial	04 de febrero de 2019
América Jeannette Ortiz de Sorto	Gerente de Banca Privada	23 de marzo de 2006
Tito Isaac Salguero Ramos 3/	Gerente Financiero	04 de enero de 2005
Eva Patricia Funes de Chávez	Gerente de Operaciones	07 de agosto de 2001
Fátima Judith Rodríguez de Hernández	Gerente de Créditos	29 de octubre de 2003
Margarita Elizabeth Ayala Sánchez	Gerente de Recursos Humanos	16 de mayo de 2016
Johanna Gabriela Santos de Ramírez 4/	Subgerente de Tesorería	16 de octubre de 2019
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Auditora Interna	01 de abril de 2022
Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento	16 de febrero de 2008
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Jefe de Unidad de Riesgos	01 de marzo de 2005
Alejandra María Escobar de García 5/	Gerente Legal	12 de enero de 2015
João Amilton Duque Menjívar 6/	Jefe de Unidad de Mercadeo	28 de enero de 2019

1/ Miembro hasta el 31 de julio de 2025.

2/ Miembro hasta el 13 de diciembre de 2025.

3/Cargo de Gerente de Tecnología a partir del 01 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2025, Cargo de Gerente Financiero a partir del 01 de agosto de 2025.

4/Cargo de Gerente de Tesorería a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de julio de 2025, Cargo de Subgerente de Tesorería a partir del 01 de agosto de 2025.

5/Cargo de Jefe de la Unidad Jurídica a partir del 12 de enero de 2015 hasta el 31 de julio de 2025, Cargo de Gerente Legal a partir del 01 de agosto de 2025.

6/ Miembro hasta el 30 de noviembre de 2025.

2. Desarrollo Profesional de la Alta Gerencia

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado significativos y constantes esfuerzos para gestionar el desarrollo del recurso humano que forma parte de la Alta Gerencia, logrando a la fecha, que la mayoría de sus integrantes cuenten con estudios a nivel de maestrías y certificaciones profesionales, conforme a detalle siguiente:

Nombre	Cargo	Grado Académico
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo	Licenciado en Contaduría Pública.
Martha Carolina Castro de Aguilar	Vicepresidenta Estratégica Empresarial	Licenciada en Contaduría Pública y Máster en Consultoría Empresarial. Especializada en Habilidades Gerenciales de la Escuela de Negocios de la Universidad George Washington. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.

Nombre	Cargo	Grado Académico
Lucia Aleida Galdámez Menjívar	Directora Administrativa	Licenciada en Administración de Empresas y Máster en Recursos Humanos. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Tatiana Guadalupe Coto de Zhang	Gerente de Banca Comercial	Licenciada en Mercadotecnia y Publicidad. Cuenta con Certificación Internacional en Liderazgo Positivo de la Universidad Tecmilenio de México y Maestría en Administración de Empresas, con orientación en Negocios Digitales, en proceso de finalización.
América Jeannette Ortiz de Sorto	Gerente de Banca Privada	Licenciada en Administración de Empresas. Máster en Dirección y Administración de Empresas en EUDE Business School y Maestría en Administración de Empresas, con orientación en Finanzas Gerenciales, en proceso de finalización.
Tito Isaac Salguero Ramos	Gerente Financiero	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Postgrado Internacional en Transformación Digital y Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) con FIBA.
Eva Patricia Funes de Chávez	Gerente de Operaciones	Licenciada en Ciencias Jurídicas. Máster en Administración de Empresas con especialización en Negocios Internacionales y Posgrado Internacional en Inteligencia Artificial para la Gestión Estratégica de Negocios. Certificación en Scrum Product Owner en America Business School. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Fátima Judith Rodríguez de Hernández	Gerente de Créditos	Licenciada en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas.
Margarita Elizabeth Ayala Sánchez	Gerente de Recursos Humanos	Licenciada en Turismo. Máster en Administración Financiera y Posgrado Internacional en Inteligencia Artificial, para la Gestión Estratégica de los Negocios. Máster en Dirección Estratégica del Talento Humano, en proceso de finalización
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Subgerente de Tesorería	Licenciada en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas, con Especialización en Finanzas Gerenciales, en proceso de finalización. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Auditora Interna	Licenciada en Contaduría Pública. y Máster en Administración de Empresas, con Especialización en Finanzas Gerenciales, en proceso de finalización. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Jefe de Unidad de Riesgos	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.

Nombre	Cargo	Grado Académico
Alejandra María Escobar de García	Gerente Legal	Licenciada en Ciencias Jurídicas y Notario Público de la República de El Salvador. Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas y Postgrado Internacional en Derecho, Economía y Negocios. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.

3. Política de Selección de la Alta Gerencia

La cláusula Vigésima Novena "Atribuciones de la Junta Directiva", del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, establece que la Junta Directiva, es la encargada, entre otros, de:

- Nombrar, remover y suspender al Gerente General, Oficial de Cumplimiento y Auditor Interno, señalándole sus atribuciones, de conformidad al marco jurídico aplicable, y sus remuneraciones.
- Establecer las facultades que se conferirán al Gerente General y demás funcionarios en los respectivos poderes de administración.
- Ratificar el nombramiento, retribución y destitución de los demás miembros de la Alta Gerencia, así como de sus cláusulas de indemnización, cuando correspondan.

No obstante, que la cláusula Vigésima Novena "Atribuciones de la Junta Directiva" del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO determina que la Junta Directiva será la responsable de ratificar el nombramiento, retribución y destitución de los demás miembros de la Alta Gerencia, de conformidad a sanas prácticas de gobierno corporativo, es la Junta Directiva la responsable de nombrar todos los cargos que conforman la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

En tal sentido, los miembros que ejercen en la actualidad los cargos de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuentan con el nombramiento de la Junta Directiva, habiéndoles definido sus remuneraciones y atribuciones de conformidad al marco jurídico, cuando éste le es aplicable, así como al perfil del puesto y a los objetivos estratégicos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

4. Informe de Cumplimiento de las Políticas y Controles Internos aprobados por la Junta Directiva

a. Cumplimiento de Políticas y Controles Internos

La firma de auditoría externa contratada por MULTI INVERSIONES MI BANCO, KPMG, Ltda. de C.V. emitió los siguientes informes con referencia al 31 de diciembre de 2025:

No.	Informe	Conclusión del Informe emitido por KPMG, Ltda. de C.V.
1	Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Cumplimiento de Políticas y Procedimientos de Control Interno y Riesgos Financieros y Operacionales y la Administración de "Conoce a los Clientes".	Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no identificamos asuntos que consideremos constituyan incumplimientos que nos lleven a concluir que Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. no haya cumplido en todos los aspectos importantes con políticas y procedimientos de control interno y riesgos financieros y operacionales y la administración de "Conoce a los Clientes" al 31 de diciembre de 2025."

No.	Informe	Conclusión del Informe emitido por KPMG, Ltda. de C.V.
2	Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre el Control Interno	Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no identificamos asuntos que consideremos constituyan excepciones significativas en el diseño, implementación y operación del control interno sobre información financiera de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha.
3	Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Cumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias.	Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida no identificamos asuntos que consideremos constituyan incumplimientos que nos lleven a concluir que Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. no haya cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales y reglamentarias específicas para bancos relativas al fondo patrimonial, límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas al 31 de diciembre de 2025.
4	Informe de los Auditores Independientes sobre la Cédula de Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgo.	En nuestra opinión, la información financiera incluida en la Cédula de Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgo de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2025, ha sido preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con la NCB-022, "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir Reservas de Saneamiento" requerida por el Banco Central de Reserva de El Salvador".
5	Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre el Cumplimiento con la Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y su Gestión de Riesgos de LD/FT.	Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no identificamos asuntos que consideremos constituyan incumplimientos que nos lleven a concluir que Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V., no haya cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales y reglamentarias para la prevención, control y sanción del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LDA/FT/FPADM) al 31 de diciembre de 2025.

La Unidad de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de evaluar el cumplimiento a las políticas, sistemas, procesos y controles internos, durante el período 2025, llevó a cabo 91 exámenes, según detalle siguiente:

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
1	Informe de Prueba controlada de Funcionamiento de Enlace de Comunicación	2
2	Informe de Auditoría del Examen de Canales Electrónicos	1
3	Informe de Auditoría sobre el Cumplimiento a la Gestión del Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia	1
4	Informe de Auditoría sobre el Cumplimiento a la Gestión Integral de Riesgos	1
5	Informe de Cumplimiento a las Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información de los Servicios Financieros Bancarios (NCM-02) y Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información en el Sistema de Tarjetas de Crédito (NCM-04)	1
6	Informe de Cumplimiento al Límite de Asunción de Riesgos	12
7	Informe de Evaluación a la Gestión del Riesgo Operacional y de Liquidez	1
8	Informe de Evaluación de Cumplimiento al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad	1
9	Informe de Pruebas al Plan de Recuperación Ante Desastres	1
10	Informe de Recuperación de Préstamos, Reestructuración de Créditos y Saneamientos de Créditos	1
11	Informe de Resultados de Verificaciones de Reportería sobre Cumplimientos de la Ley Contra la Usura	4
12	Informe de Verificación Cumplimiento de la Normas Técnicas para Informar los Depósitos Garantizados (NRSF-01).	4
13	Informe de Verificación Cumplimiento de la Sección I y II del Manual Contable NCF-01	1

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
14	Informe de Verificación de Cumplimientos a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17)	1
15	Informe del Examen de Renuncias de Socios y Redención de Acciones	1
16	Informe del Examen de Cumplimiento a la Gestión del Riesgo de LDA/FT/FPADM	1
17	Informe del Examen de los Fondos Disponibles	1
18	Informe del Examen de Obligaciones Financieras	1
19	Informe del Examen del Pago y Envío de remesas	1
20	Informe sobre Resultados de Evaluación de los 50 Mayores Deudores del Banco	1
21	Informes Auditorías Integrales en Centros de Negocios	23
22	Informes de Auditorías de Cumplimiento y Evaluación de procesos y sub procesos	2
23	Informes de Auditorías de Gestión de Riesgo y Gobierno Corporativo	1
24	Informes del Exámenes de Préstamos a Empleados y Cumplimiento a las Normas Técnicas NRP-75	4
25	Informes del Examen de Cumplimientos Legales y Tributarios	1
26	Informes sobre Cumplimiento Normativo a las Normas Técnicas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares" (NRSF-03).	12
27	Informes sobre Seguimiento a correspondencia con el BCR, SSF E IGD.	4
28	Informe de Resultados de Revisión Especial en Centro de Negocios	1
29	Informe de Prueba Controlada de Funcionamiento de Servicios internos	1
30	Informe de Auditoria Examen de Activos Fijos	1
31	Informe sobre Resultados de Evaluación del Historial Crediticio de las Personas	1
32	Informe del Examen a Inversiones de Excedentes de Liquidez operativos de Inversiones Disponible para la Venta	1
33	Informe de Evaluación a la Gestión del Riesgo Ambiental y Socia	1
Total		91

La Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de evaluar el cumplimiento a las políticas, procedimientos y medidas para la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LDA/FT/FPADM), durante el período 2025, llevó a cabo diferentes evaluaciones, emitiendo 51 informes, según detalle siguiente:

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
1	Informe de Resultado de Verificación y Análisis de Transacciones Efectuadas por Montos Superiores a \$10,000.00 en Efectivo	4
2	Informe de Resultado de Verificación y Seguimiento de Transacciones Efectuadas por Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO	4
3	Informe de Resultado de Verificación y Seguimiento de Clientes con Mayores Movimientos de Ingresos y Egresos dentro del Banco	4
4	Informe de Resultado de Verificación y Seguimiento de los Movimientos Transaccionales de Clientes Identificados como PEP's	4
5	Informe de Resultado de Verificación y Seguimiento de Pagos y Envíos de Remesas Familiares	2
6	Informe de Resultado de Verificación y Seguimiento de Transacciones Realizadas mediante Transfer 365	4
7	Informe de Seguimiento al Cumplimiento al Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento y Resultado del Cumplimiento de las Políticas, Procedimientos y Medidas de Gestión del Riesgo de LDA/FT/FPADM	4
8	Informe de Verificación y Seguimiento de Transacciones Realizadas con Tarjeta de Crédito y Débito	4
9	Informes de Resultado del Análisis de Préstamos Cancelados Anticipadamente	4
10	Informes del Resultado de Evaluaciones en Agencias	13
11	Informes sobre Seguimiento a Informes emitidos por la Oficialía de Cumplimiento	4
Total		51

La Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO y sus dependencias, con el propósito de evaluar el cumplimiento a las políticas, sistemas y procesos de control interno en materia de gestión integral de riesgos, durante el período 2025, emitió 142 informes, conforme a detalle siguiente:

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
1	Gestión de Riesgo Operacional	24
2	Gestión de Riesgo de Crédito	23
3	Gestión de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información	17
4	Gestión Integral de Riesgos	16
5	Indicadores de Riesgo Operacional	12
6	Cumplimiento a Indicadores, sus Límites, Márgenes de Tolerancia y Niveles de Alerta	12
7	Gestión de Riesgo de Liquidez	9
8	Cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos	4
9	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Riesgos	4
10	Informes emitidos por la Unidad de Riesgos y Dependencias	4
11	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información	4
12	Matriz de Riesgo Institucional	3
13	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos	3
14	Informe de Pruebas de Estrés	2
15	Planes de Acción con Superintendencia del Sistema Financiero	1
16	Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales	1
17	Pruebas de Análisis Backtesting	1
18	Gestión de Riesgo Reputacional	1
19	Cumplimiento de Información a Divulgar en Sitio Web Mi Banco	1
Total		142

Los informes emitidos por las Unidades de Control de MULTI INVERSIONES MI BANCO, resultado de sus evaluaciones o exámenes, no han identificado situaciones de no cumplimiento a las políticas, procedimientos, procesos y controles internos establecidos por MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como al marco jurídico aplicable, que representen deficiencias significativas de control interno, sin embargo, se han comunicado oportunidades de mejora para el fortalecimiento del sistema de control interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para los cuales se han establecido planes de acción internos o se han determinado acciones específicas para su superación.

Con base a las evaluaciones realizadas y a las actividades ejecutadas durante el período 2025, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha emitido el siguiente pronunciamiento: "MULTI INVERSIONES MI BANCO ha dado cumplimiento a las políticas, procedimientos y medidas para la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO. En tal sentido, se han mitigado y controlado de forma razonable y adecuada cada uno de los factores de riesgos definidos en la Matriz de Riesgos de LDA/FT/FPADM de MULTI INVERSIONES MI BANCO".

Con base a las actividades ejecutadas durante el período 2025, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha emitido el siguiente pronunciamiento: "En conclusión, los resultados de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2025, evidencian el cumplimiento al marco normativo interno y a los límites de tolerancia a los riesgos establecidos por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Asimismo, se hace constar que aquellos informes que, por requerimiento de normativa técnica, fueron remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero, se enviaron en tiempo y se elaboraron cumpliendo con todo lo requerido por el marco jurídico aplicable”.

Por su parte, los Comité de Auditoría, Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) y Comité de Riesgos, han contribuido a que MULTI INVERSIONES MI BANCO cumpla con el marco normativo interno y controles internos, con las disposiciones establecidas en el marco jurídico aplicable, Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, desempeño de la auditoría externa, fiscal e interna y asegurando el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de las autoridades del Sistema Financiero. Un mayor detalle de las actividades realizadas por cada uno de los referidos Comités se presenta en el literal A. Comités de Apoyo Carácter Legal del Romano VII denominado Comités, de este informe.

b. Informe de Alta Gerencia sobre el Cumplimiento de Controles Internos aprobados por Junta Directiva

La Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a través del Comité de Alta Gerencia, como responsable de gestionar la implementación y asegurar el cumplimiento del sistema de control interno aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, elabora durante el primer trimestre del año, un Informe de Cumplimiento a Políticas y Controles Internos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Con base a lo descrito en el literal a. de este apartado y el contenido del Informe de Cumplimiento a Políticas y Controles Internos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, se concluye que la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2025, ha gestionado la adecuada y oportuna implementación y cumplimiento de políticas, procesos y controles internos aprobados por la Junta Directiva, asegurando que las actividades y operaciones se han realizado de manera consistente con la estrategia, modelo de negocio, apetito y límites de riesgo determinados por MULTI INVERSIONES MI BANCO, dando cumplimiento al marco jurídico aplicable y al sistema de control interno.

Asimismo, la Alta Gerencia ha implementado los planes de acción internos necesarios para superar las oportunidades de mejora que fueron comunicadas en lo referente al cumplimiento del marco de control interno por parte de las Unidades de Control de MULTI INVERSIONES MI BANCO, auditoría externa, auditoría fiscal y Superintendencia del Sistema Financiero.

VI. ASESORES EXTERNOS DE MULTI INVERSIONES MI BANCO

Conforme lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERISIONES MI BANCO, un Asesor Externo es un miembro externo nombrado por la Junta Directiva, que cuenta con experiencia en áreas complementarias a la gestión empresarial, quienes podrán formar parte de los integrantes de los Comités o Subcomités de MULTI INVERSIONES MI BANCO, conforme a las facultades y atribuciones que le sean delegadas; siendo su función principal proponer, recomendar y/o asesorar en aquellas áreas de su competencia. Asimismo, podrá participar como invitado permanente o periódico en las sesiones de Junta Directiva, previa convocatoria procedente de la misma, para tratar asuntos de interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en los cuales se requiera de su experticia y conocimiento.

Con el propósito de fortalecer la estructura de gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con los siguientes Asesores Externos:

1. Dr. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo.

Se desempeña como Asesor Externo de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia jurídica y de estrategia empresarial, desde el mes de julio de 2018.

Se desempeña como Asesor Externo del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, desde el mes de junio de 2019.

2. Firma Arias Law.

Asesores Externos de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia jurídica y de estrategia empresarial, desde el mes de enero de 2023.

3. Lic. William Ernesto Durán Tobar.

Se desempeña como Asesor Externo de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de gestión integral de riesgos, desde el mes de abril de 2023.

Se desempeña como Asesor Externo del Comité de Auditoría y del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO, desde el mes de abril de 2023.

4. Lic. Ricardo Alfredo Molina Aparicio.

Se desempeña como Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de Gestión de Tesorería Bancaria, desde el mes de enero de 2023.

Se desempeña como Asesor Externo del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, desde el mes de enero de 2024.

VII. COMITES

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para el adecuado ejercicio de su función de supervisión y control, de conformidad al Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y al marco jurídico aplicable en materia de gobierno corporativo, ha aprobado la conformación de diferentes Comités y Subcomités con los límites, alcances, atribuciones y obligaciones que se expresan en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Cada Comité y Subcomité de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con su respectivo Reglamento que establece todo lo referente a su organización y funcionamiento, incluye entre otros, su conformación, periodicidad de las sesiones, quórum, funciones y atribuciones, así como la forma en que reporta a la Junta Directiva.

A. COMITÉS DE APOYO DE CARÁCTER LEGAL**1. Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría es un ente colegiado independiente en el ámbito de Auditoría, cuyo propósito es contribuir al control y seguimiento de las disposiciones que el marco jurídico aplicable y el Pacto Social que señala a la Junta Directiva, con relación a los estados financieros, desempeño de la auditoría externa, fiscal e interna, correcto funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los entes reguladores y supervisores del sistema financiero; así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Sus objetivos específicos consisten en:

- a. Establecer y mantener un flujo continuo de comunicación entre la Junta Directiva, Auditoría Externa, Auditoría Fiscal, Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Interna, y con otras revisiones independientes contratadas por la Junta Directiva, principalmente en lo concerniente a la verificación de los Estados Financieros, prácticas contables y financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la efectividad y calidad de la estructura del Sistema de Control Interno, y el alcance de los servicios proporcionados por la Auditoría Externa y Auditoría Fiscal, en cuanto al cumplimiento de su contrato.
- b. Asegurar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, de la Superintendencia del Sistema Financiero, del Instituto de Garantía de Depósitos; y el cumplimiento de los Acuerdos de Junta General de Accionistas y de la Junta Directiva.

Las principales funciones del Comité de Auditoría son las siguientes:

- a. Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, y de las disposiciones de la Superintendencia y del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- b. Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, o de la Superintendencia del Sistema Financiero, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, lo cual deberá ser informado oportunamente a la Superintendencia.
- c. Informar de forma trimestral a la Junta Directiva sobre el seguimiento a los informes emitidos por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero.
- d. Colaborar en el diseño y aplicación del Control Interno a nivel de toda la entidad, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- e. Supervisar el cumplimiento del contrato de Auditoría Externa y Auditoría Fiscal.
- f. Monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia.
- g. Opinar ante la Junta Directiva, sobre:
 - i. Cualquier diferencia de criterio entre la Administración Superior y los Auditores Externos, respecto a políticas y prácticas contables;
 - ii. El informe final de los Auditores Externos, especialmente en lo referente a las salvedades o cualquier calificación de la opinión; y
 - iii. El análisis realizado desde el punto de vista técnico para contratar al mismo auditor para el período siguiente o de sustituirlo en su caso.
- h. Evaluar la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan anual de trabajo y demás obligaciones contenidas en las "Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero" (NRP-15), aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador por medio de su Comité de Normas.

- i. Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal. En la contratación de los Auditores Externos deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como lo establece el artículo relativo a la incompatibilidad con otros servicios profesionales establecido en las “Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa” (NRP-18), aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador por medio de su Comité de Normas.
- j. Conocer y evaluar el buen funcionamiento de los procesos relacionados con la información financiera y los sistemas de control interno de la entidad; y
- k. Cerciorarse que los Estados Financieros Intermedios y de Cierre de Ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos legales y normativos aplicables.

1.1 Miembros del Comité de Auditoría y cambios durante el período 2025.

La conformación del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros Comité de Auditoría	Cargo
Daniel Ernesto Cano Hernández	Coordinador - Director Externo
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Secretaria - Auditora Interna
Marcos Geremías González Batres	Miembro - Director Externo
Jorge Adalberto Aldana Luna 1/	Miembro - Director Financiero
Tito Isaac Salguero Ramos 2/	Miembro – Gerente Financiero
Johanna Gabriela Santos de Ramírez 3/	Miembro – Subgerente de Tesorería
William Ernesto Tobar Durán	Asesor Externo

1/ Miembro hasta el 31 de julio de 2025.

2/Miembro a partir del 01 de agosto de 2025.

3/Cargo de Subgerente de Tesorería partir del 01 de agosto de 2025.

1.2 Número de sesiones en el período 2025.

Las sesiones del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de conformidad a convocatoria procedente de la Secretaria del Comité de Auditoría, en cumplimiento a las actividades incluidas en el Plan de Trabajo aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO para el período 2025.

Durante el período 2025, el Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 16 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. A continuación, se presentan las fechas en las que se llevaron a cabo cada una de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	21/01/2025	Sesión No. 09	07/07/2025
Sesión No. 02	27/01/2025	Sesión No. 10	18/07/2025
Sesión No. 03	21/02/2025	Sesión No. 11	26/08/2025
Sesión No. 04	20/03/2025	Sesión No. 12	26/09/2025
Sesión No. 05	11/04/2025	Sesión No. 13	20/10/2025
Sesión No. 06	27/05/2025	Sesión No. 14	20/11/2025
Sesión No. 07	12/06/2025	Sesión No. 15	27/11/2025
Sesión No. 08	26/06/2025	Sesión No. 16	05/12/2025

Todas las Sesiones del Comité de Auditoría quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

1.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría en el período 2025.

La labor desarrollada por el Comité de Auditoría durante el período 2025, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

- a. Verificación del cumplimiento de acuerdos de Junta General de Socios y Junta Directiva correspondientes al período 2025.
- b. Seguimiento y pronunciamiento sobre gestión realizada en referencia a correspondencia enviada y recibida del Banco Central de Reserva de El Salvador, Superintendencia del Sistema Financiero e Instituto de Garantía de Depósitos para el cuarto trimestre de 2024, primero, segundo y tercer trimestre de 2025.
- c. Revisión de Estados Financieros y sus Notas, referentes a los cierres de diciembre 2024 y junio de 2025, conforme a la normativa aplicable vigente para su elaboración y publicación.
- d. Conocimiento y pronunciamiento sobre Informe y Opinión del Auditor Externo, así como del Dictamen e Informe Fiscal realizado por la Firma de Auditoría Fiscal, ambos correspondientes al periodo 2024.
- e. Conocimiento del Informe de Revisión Intermedia de los Estados Financieros al 30 de junio de 2025, así como conocimiento de los informes reglamentarios emitidos por los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2024, los cuales se detallan a continuación:
 - i. Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre el Control Interno al 31 de diciembre de 2024.
 - ii. Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre el Cumplimiento de Políticas y Procedimientos de Control Interno y Riesgos Financieros y Operacionales y la Administración de “Conoce a los Clientes” al 31 de diciembre de 2024.
 - iii. Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre el Cumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias al 31 de diciembre de 2024.
 - iv. Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre el Cumplimiento con la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, y su Gestión de Riesgos de LD/FT al 31 de diciembre de 2024.
 - v. Informe de los Auditores Independientes sobre la Cédula de Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgo al 31 de diciembre de 2024.
- f. Seguimiento trimestral a las observaciones emitidas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero.
- g. Verificación del cumplimiento a las “Normas Técnicas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares” (NRSF-03) y Normas Técnicas para informar Depósitos Garantizados (NRSF-01), para el cuarto trimestre de 2024, primero, segundo y tercer trimestre de 2025.

- h. Informes de la Unidad de Auditoría Interna sobre las Verificaciones de Cumplimiento Normativo a la Gestión del Riesgo Operacional y Gestión del Riesgo de Liquidez, correspondiente al período 2024.
- i. Informes de la Unidad de Auditoría Interna sobre las Verificaciones de Cumplimiento Normativo a la Gestión Integral de Riesgos y la Gestión del Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, correspondientes al Período 2025.
- j. Informe de Resultados de la Evaluación de la Unidad de Auditoría Interna sobre la Gestión de Gobierno Corporativo correspondiente al Período 2024.
- k. Informe de Resultados sobre Verificación de Cumplimiento Normativo a la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM correspondiente al Período 2024.
- l. Conocimiento y Pronunciamiento a los Resultados de las Auditorías Integrales en los Centros de Operaciones de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- m. Propuesta de Ofertas Técnicas y Económicas para Adquisición de Software para la Gestión de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO
- n. Revisión y Pronunciamiento a la Matriz de Riesgos Institucional Período 2025
- o. Presentación del Plan de Trabajo de la Auditoría Externa y Fiscal por parte de la Firma KPMG, Ltda. de C.V., Período 2025 y su correspondiente seguimiento
- p. Propuesta de Firmas de Auditoría Independiente para el nombramiento de Auditor Externo y Auditor Fiscal para el Período 2025.
- q. Proyectos de Planes de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y Comité de Auditoría, Período 2026.
- r. Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Auditoría correspondiente al cuarto trimestre de 2024, primero, segundo y tercer trimestre de 2025.
- s. Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al cuarto trimestre de 2024, primero, segundo y tercer trimestre de 2025.
- t. Términos de referencia para la contratación de los servicios de firmas de auditoría o profesional independiente para ejecutar la evaluación externa de calidad de la Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como la propuesta de selección de firmas a invitar para que oferten los servicios anteriormente citados.
- u. Seguimiento a los Indicadores de Control de la Función de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- v. Incorporación de Gerente Financiero como integrante del Comité de Auditoría
- w. Diagnóstico del Marco Jurídico aplicable en materia de Auditoría Interna, en un Banco Cooperativo respecto de un Banco Comercial.

1.4 Temas corporativos conocidos en el período 2025.

A continuación, se presentan los principales temas corporativos que fueron sometidos a resolución del Comité de Auditoría durante el período 2025:

- a. Seguimiento y pronunciamiento sobre la gestión realizada a la correspondencia enviada y recibida del Banco Central de Reserva de El Salvador, Superintendencia del Sistema Financiero e Instituto de Garantía de Depósitos durante el período.
- b. Estados Financieros y sus Notas, referentes a los cierres de diciembre 2024 y junio de 2025, conforme a la normativa técnica aplicable para su elaboración y publicación.
- c. Informes Legales y Normativos emitidos por los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2024.
- d. Evaluaciones de cumplimiento normativo realizadas por la Unidad de Auditoría Interna a la Gestión del Riesgo Operacional y la Gestión del Riesgo de Liquidez, correspondientes al período 2024.
- e. Conocer y Pronunciarse sobre los resultados de las evaluaciones de la Unidad de Auditoría Interna sobre el informe de resultados de Prueba de Recuperación Ante Desastres correspondiente al período 2024
- f. Evaluaciones de cumplimiento normativo realizadas por la Unidad de Auditoría Interna a la Gestión Integral de Riesgos y la Gestión del Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, correspondientes al período 2025.
- g. Resultados sobre verificación de Cumplimiento Normativo a la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM correspondiente al período 2024
- h. Resultados de la Evaluación de la Unidad de Auditoría Interna sobre la Gestión de Gobierno Corporativo correspondiente al período 2024.
- i. Propuestas de Firmas de Auditoría Independiente para el nombramiento de Auditor Externo y Auditor Fiscal para el período 2026.
- j. Matriz de Riesgos Financieros y Operacionales de MULT IINVERSIONES MI BANCO.
- k. Incorporación de Gerente Financiero como integrante del Comité de Auditoría

1.5 Capacitaciones al Comité de Auditoría en el período 2025

Entre las principales capacitaciones recibidas por los miembros del Comité de Auditoría, se destacan las siguientes:

- a. Capacitación sobre Desarrollo Práctico del Plan Estratégico de Auditoría Interna, impartido por el Instituto de Auditores Internos.
- b. Seminario Internacional Especializado: Auditoría de Cumplimiento en PLDA/FT/FPADM impartido por Yancor Coaching Mentory.
- c. Capacitación sobre Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), impartido por FEDECRÉDITO.

- d. Capacitación sobre como Auditar un Programa de Ciberseguridad impartido por el instituto de Auditores Internos.
- e. Capacitación en materia de Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos Financiamiento al Terrorismo, y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción masiva (LDA/FT/FPADM), impartido por Yancor Coaching Mentory

2. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es un ente colegiado al que la Junta Directiva ha delegado para gestionar los riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en cuanto al diseño de estrategias, políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente administración de los riesgos que enfrenta la entidad en función de sus objetivos estratégicos. Constituye una instancia asesora y de coordinación en materia de riesgos y su gestión y es el enlace entre la Unidad de Riesgos con la Junta Directiva. Su objetivo específico consiste en dar seguimiento al proceso de gestión integral de riesgos, a fin de asegurarle a la Junta Directiva que se realiza conforme al marco jurídico aplicable, sanas prácticas bancarias y a estándares internacionales en dicha materia.

Las principales funciones del Comité de Riesgos son las siguientes:

- a. Informar trimestralmente a la Junta Directiva, o cuando le sea requerido, de conformidad al marco jurídico y normativo aplicable, sobre la exposición a los distintos tipos de riesgos asumidos por MULTI INVERSIONES MI BANCO, evolución en el tiempo, cambios sustanciales de tal exposición, sus efectos potenciales en niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como las principales medidas correctivas adoptadas, cumplimiento de límites, resultados de las pruebas de tensión y de cualquier otro aspecto relacionado con las políticas y procedimientos aprobados. En el caso que se presente una situación de emergencia, deberá notificarse inmediatamente a la Junta Directiva.
- b. Evaluar, revisar y proponer, para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones presentadas a las estrategias, políticas y manuales para la gestión de los diferentes tipos de riesgo, así como los proyectos de creación de políticas y manuales conforme a nuevas disposiciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- c. Proponer para aprobación de la Junta Directiva, el proyecto de modificación a la metodología para la medición de los distintos tipos de riesgos, por cambios en las disposiciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador o por disposición interna para fortalecer la referida gestión.
- d. Evaluar y proponer, para aprobación de la Junta Directiva, las propuestas realizadas por la Unidad de Riesgos sobre límites de tolerancia a la exposición de los diferentes tipos de riesgos identificados por MULTI INVERSIONES MI BANCO, acordes al apetito de riesgo de éste.
- e. Informar a la Junta Directiva sobre el comportamiento y evolución de los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgo y las medidas correctivas o planes de acción implementados para mitigar los límites excedidos.
- f. Trabajar coordinadamente con los otros Comités para fortalecer el funcionamiento de un sistema de control interno adecuado a la naturaleza, complejidad y riesgos inherentes a las actividades de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

- g. Informar trimestralmente a la Junta Directiva, sobre el seguimiento al cumplimiento del Plan de Actividades del Comité de Riesgos y de los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión el Comité de Riesgos, lo cual deberá quedar asentado en el acta de la sesión que celebre la Junta Directiva.
- h. Conocer y evaluar los distintos planes de adecuación, elaborados por la Unidad de Riesgos, para la implementación de los requerimientos de normas actuales y nuevas disposiciones que emita el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- i. Conocer y evaluar los distintos planes de solución, propuestos por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, para la implementación de las oportunidades de mejora que recomienda la Superintendencia del Sistema Financiero y que sean aplicables dentro del marco normativo en materia de riesgos, a consecuencia de las visitas de supervisión que realiza.
- j. Otros que sean de interés institucional relacionados con la gestión integral de riesgos, o a requerimiento de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 12 de la Sesión de Junta Directiva No. 1459-13, celebrada en fecha 12 de julio de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación al Reglamento del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 13 de julio de 2023.

2.1 Miembros del Comité de Riesgos durante el período 2025.

La conformación del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros Comité de Riesgos	Cargo
Marcos Geremías González Batres	Coordinador – Director Externo
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Secretario – Jefe de Unidad de Riesgos
René Edgar Fuentes Cañas	Miembro – Director Externo
Jorge Adalberto Aldana Luna 1/	Miembro – Director Financiero
Tito Isaac Salguero Ramos 2/	Miembro – Gerente Financiero
Alejandra María Escobar de García 3/	Miembro – Gerente Legal

1/ Miembro hasta el 31 de julio de 2025.

2/Miembro a partir del 01 de agosto de 2025.

3/Cargo de Gerente Legal a partir del 01 de agosto de 2025.

La licenciada Roxana Patricia Pocasangre Fuentes y el licenciado Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza, en su calidad de Auditora Interna y Oficial de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO respectivamente, fueron convocados y asistieron, con voz y sin voto, de forma permanente a todas las sesiones de Comité de Riesgos durante el período 2025.

2.2 Número de sesiones en el período 2025.

Las sesiones del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de conformidad a convocatoria procedente del Secretario del Comité de Riesgos, en cumplimiento a las actividades incluidas en el Plan de Trabajo aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO para el período 2025.

Durante el período 2025, el Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 17 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros o como mínimo, la mayoría de sus miembros. A continuación, se presentan las fechas en las que se llevaron a cabo cada una de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	15/01/2025	Sesión No. 10	08/07/2025
Sesión No. 02	20/01/2025	Sesión No. 11	21/07/2025
Sesión No. 03	24/02/2025	Sesión No. 12	22/08/2025
Sesión No. 04	12/03/2025	Sesión No. 13	25/09/2025
Sesión No. 05	21/03/2025	Sesión No. 14	10/10/2025
Sesión No. 06	04/04/2025	Sesión No. 15	27/10/2025
Sesión No. 07	11/04/2025	Sesión No. 16	27/11/2025
Sesión No. 08	12/05/2025	Sesión No. 17	01/12/2025
Sesión No. 09	20/06/2025		

Todas las Sesiones del Comité de Riesgos quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de Acuerdos que se detallan en Actas.

2.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos en el período 2025.

La labor desarrollada por el Comité de Riesgos durante el período 2025, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

- Análisis y Pronunciamiento de la Base de Datos de Eventos de Pérdida Proveniente del Riesgo Operacional, conforme Anexo 4 de las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras" (NRP-42) determinada en el Período 2024.
- Informe de Acciones Realizadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO para el Control y la Evaluación del Riesgo Operacional Período 2024.
- Informe de Auditoría sobre Cumplimiento a la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de julio de 2025.
- Informe de Auditoría sobre el Cumplimiento a la Gestión del Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de julio de 2025.
- Informe de Auditoría sobre el Cumplimiento a la Gestión del Riesgo Operacional y de Liquidez.
- Informe de Análisis de la Cartera Pasiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO con Proveedores de Fondos al 31 de diciembre de 2024.
- Informe de Análisis Perfil Idóneo para Otorgamiento de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 30 de junio de 2025.
- Análisis de Cosechas por saneamientos y por vencimientos de la Cartera de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- Informe Mapeo de Cartera por Zonas Geográficas y Análisis de Variables.

- j. Informe sobre Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, periodicidad mensual.
- k. Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.
- l. Informe de Resultados de Pruebas al Plan de Recuperación Ante Desastres (DRP) del Período 2024 efectuada por CADI-FEDECREDITO en conjunto con MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- m. Informes de Evaluación de Emisores, presentados por la Gerencia de Tesorería de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- n. Informe sobre Inversiones y Excedentes de Liquidez.
- o. Seguimiento Creación, Revisión y Actualización a Manuales y Políticas de MULTI INVERSIONES MI BANCO:
 - i. Política de Apetito de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - ii. Política para Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - iii. Manual de Procedimientos para Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - iv. Manual de Procesos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - v. Manual para la Gestión de Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - vi. Manual para la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - vii. Manual para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - viii. Plan de Recuperación Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - ix. Plan de Contingencia de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- p. Identificación y Seguimiento de Eventos de Riesgo Operacional materializados de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2025.
- q. Escenarios de Backtesting Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.
- r. Escenarios de Estrés Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.
- s. Seguimiento al Cumplimiento de Indicadores de Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a diciembre de 2024 y a marzo, junio y septiembre de 2025.
- t. Seguimiento al Cumplimiento de Indicadores del Manual de Gestión de Límites, sus Márgenes de Tolerancia y Niveles de Alerta de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- u. Informes Emitidos por la Unidad de Riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en el cuarto Trimestre de 2024 y en el primero, segundo y tercer trimestre de 2025.

- v. Informe de cumplimiento al plan de trabajo de la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO en el cuarto trimestre de 2024 y en el primero, segundo y tercer trimestre de 2025.
- w. Informe de cumplimiento al plan de trabajo del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO en el cuarto Trimestre de 2024 y en el primero, segundo y tercer trimestre de 2025.
- x. Cumplimiento a planes de capacitación en Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO en el cuarto Trimestre de 2024 y en el primero, segundo y tercer trimestre de 2025.
- y. Revisión, análisis y pronunciamiento a la Matriz de Riesgos Institucional de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2025.
- z. Proyecto Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2026.
- aa. Proyecto Plan de Trabajo del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2026.
- bb. Propuesta de Programa de Capacitación de MULTI INVERSIONES MI BANCO en Materia de Gestión Integral de Riesgos Período 2026.

2.4 Temas corporativos conocidos en el período 2025

A continuación, se presentan los principales temas corporativos que fueron sometidos a resolución del Comité de Riesgos durante el período 2025:

- a. Incorporación del Gerente Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO al Comité de Riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- b. Nota a los Estados Financieros sobre Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.
- c. Diagnóstico del Marco Jurídico aplicable en Materia de Gestión Integral de Riesgos entre un Banco Comercial Versus Banco Cooperativo.
- d. Análisis de Indicadores de mapa de riesgos de la industria de Bancos Cooperativos a junio y diciembre de 2024 emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- e. Análisis y pronunciamiento al Informe de Medición Anual de la Complejidad de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.
- f. Acta de cierre de visita de supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero para evaluar riesgos específicos.
- g. Cumplimiento del Plan de Implementación en MULTI INVERSIONES MI BANCO de las "Normas Técnicas para Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales" (NRP-53).
- h. Cumplimiento de la información a divulgar en sitio web requerida por "Normas Técnicas de Gobierno Corporativo" (NRP-17) y Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20).

2.5 Capacitaciones al Comité de Riesgos en el período 2025

Debido a que la gestión integral de riesgos es un proceso dinámico, la Alta Gerencia garantiza que los empleados involucrados directamente en la gestión integral de riesgos sean capacitados en esta materia; por tanto, durante el período 2025, algunos de los miembros y asistentes del Comité de Riesgos, participaron en distintas capacitaciones, entre las que se destacan las siguientes:

- a. Curso sobre Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM impartido en plataforma en línea proporcionada por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- b. Capacitación en Materia de Gestión de Riesgos de LDA/FT/FPADM, impartido por Yancor Coaching & Mentory.
- c. Curso SARAS en acción, impartido en línea por BID Invest, Finance in motion, eco.business Fund, Futuris.
- d. 2025 FIBA COMPLIANCE CONFERENCE.
- e. Capacitación sobre "Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)" impartida por FEDECRÉDITO.

3. Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM)

El Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) es un ente colegiado en el ámbito de prevención y mitigación de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, con el propósito de asesorar y apoyar a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos relacionados con esta materia, a efecto de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales, así como en lo correspondiente al actuar de los empleados en cumplimiento al marco jurídico y a políticas internas determinadas por la Administración Superior; sus objetivos específicos consisten en:

- a. Coadyuvar en el cumplimiento de las disposiciones determinadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, la Superintendencia del Sistema Financiero, la Fiscalía General de la República a través de la Unidad de Investigación Financiera (UIF); y el cumplimiento de las políticas y acuerdos emitidos por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia prevención y mitigación de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- b. Formular propuestas que contribuya a que MULTI INVERSIONES MI BANCO cuente con un sistema de gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, acorde a lo establecido por el marco jurídico y los estándares internacionales aplicable en dicha materia.

Las principales funciones del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, son las siguientes:

- a. Presentar trimestralmente, o cuando se considere necesario, a la Junta Directiva un informe que contenga, entre otros, las actividades referentes al seguimiento de la gestión de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM ejecutadas por la Oficialía de Cumplimiento de conformidad al marco jurídico y a las actividades determinadas por la Administración Superior en el Plan de Trabajo Anual, así como de aquellas otras que le sean requeridas.

- b. Velar y coadyuvar en temas relativos a la prevención de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como al debido cumplimiento al marco jurídico aplicable a la gestión de este riesgo, con la finalidad de formular recomendaciones para el diseño de estrategias y ejecución de acciones en dicha materia.
- c. Contribuir y proponer a la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO el suministro de tecnología y recursos para la adecuada gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva a nivel organizacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- d. Emitir recomendaciones en base a las evaluaciones que la Oficialía de Cumplimiento haya realizado y pronunciarse sobre las acciones a ejecutar sobre aquellas operaciones de negocios, de las cuales se sospeche que podrían estar vinculadas con hechos generadores de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.
- e. Conocer y analizar los informes emitidos por los entes de control (Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero), referentes a los hallazgos de Auditoría en la materia, como de los resultados de la evaluación de la Gestión de la Oficialía de Cumplimiento, de la Auditoría Externa la evaluación de la gestión y las disposiciones legales aplicables en la prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM y velar porque la Junta Directiva los conozca.
- f. Conocer, evaluar y pronunciarse respecto al alcance del Plan de Trabajo Anual de la Oficialía de Cumplimiento, así como el Programa de Capacitación a desarrollarse a nivel organizacional en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM.
- g. Revisar y emitir sus comentarios, observaciones o recomendaciones sobre el contenido de los informes de gestión trimestral elaborados por el Oficial de Cumplimiento para su correspondiente presentación a la Junta Directiva, sobre las evaluaciones a los procedimientos de prevención y mitigación del riesgo los riesgos de LDA/FT/FPADM realizados a nivel organizacional, de conformidad a lo determinado en el Plan de Trabajo, así como de aquellas otras que le hayan sido requeridas por la Junta Directiva, autoridad competente o que sean de su competencia en materia de prevención del riesgo de LDA/FT/FPADM.
- h. Emitir sus observaciones y recomendaciones a los proyectos de políticas y procedimientos en materia de prevención y mitigación de los riesgos de LDA/FT/FPADM, así como de las modificaciones a las mismas, con apego al marco jurídico aplicable y a estándares internacionales.
- i. Emitir sus observaciones y recomendaciones a la Matriz de Riesgo anual en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM, en la cual se evalúan e identifican los factores de riesgo y niveles de exposición en la referida materia.
- j. Velar porque la Alta Gerencia provea los recursos necesarios para realizar una adecuada y efectiva gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM.
- k. Velar por que la Oficialía de Cumplimiento tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la Institución, que sea necesaria para su correspondiente evaluación en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM.

- l. Revisar que el enfoque de la Oficialía de Cumplimiento se encuentre dentro de lo establecido en el marco jurídico aplicable y en los objetivos estratégicos definidos por la Administración Superior, contribuyendo a fortalecer la estructura de control interno y a la prevención y gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM.
- m. Revisar por lo menos cada tres años, la estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento en cuanto a recurso humano, en relación proporcional al tamaño de MULTI INVERSIONES MI BANCO, cantidad de clientes, productos y servicios y nivel de riesgo, para efectos de determinar y proponer a Junta Directiva en caso de existir la necesidad de mayores recursos para la mitigación de los riesgos de LDA/FT/FPADM.
- n. Promover y garantizar la independencia de la Oficialía de Cumplimiento a nivel institucional.
- o. Velar por la adecuada comunicación de la Oficialía de Cumplimiento con los diferentes niveles organizacionales para reportar cualquier irregularidad que pueda poner en riesgo al Banco en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM.
- p. Velar que todas las actividades de negocios que son concretadas por los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO con clientes y usuarios, sean llevadas de conformidad al marco jurídico y a los procesos establecidos por la Administración Superior en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM.
- q. Velar por la aplicación del régimen sancionatorio en materia de incumplimiento al marco jurídico y normas internas de conformidad a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del LDA/FT/FPADM.
- r. Requerir al Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM pronunciamientos técnicos sobre cambios en disposiciones regulatorias del marco jurídico aplicable en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM; así como los análisis de reportes o informes elaborados por la Oficialía de Cumplimiento relacionados a potenciales exposiciones a riesgos de LDA/FT/FPADM.

3.1 Miembros del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva durante el período 2025

La conformación del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con base a los lineamientos establecidos en el marco jurídico correspondiente, es la siguiente:

Miembros del Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM	Cargo
Marcos Geremías González Batres	Coordinador – Director Externo
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Secretario – Oficial de Cumplimiento
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Miembro – Presidente Ejecutivo
Tito Isaac Salguero Ramos 1/	Miembro – Gerente Financiero
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García 2/	Miembro – Gerente Legal
Eva Patricia Funes de Chávez 3/	Miembro- Gerente de Operaciones

1/Cargo de Gerente Financiero a partir del 01 de agosto de 2025.

2/Cargo de Gerente Legal a partir del 01 de agosto de 2025.

3/Miembro a partir del 01 de agosto de 2025.

3.2 Número de sesiones en el período 2025.

Durante el período 2025, el Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 8 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. A continuación, se presentan las fechas en las que se llevaron a cabo cada una de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	20/01/2025	Sesión No. 05	07/07/2025
Sesión No. 02	07/03/2025	Sesión No. 06	22/09/2025
Sesión No. 03	22/04/2025	Sesión No. 07	17/10/2025
Sesión No. 04	26/06/2025	Sesión No. 08	04/12/2025

Todas las Sesiones del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) quedaron debidamente asentadas y documentadas mediante Acuerdos que se detallan en Actas.

3.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM en el período 2025.

La labor desarrollada por el Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) durante el período 2025, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

- Seguimiento trimestral al Plan de Trabajo y la Gestión realizada por la Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- Informes trimestrales de resultado del cumplimiento de las políticas, procedimientos y medidas de gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM, efectuado por Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO
- Seguimiento a estadísticas del envío de reportes de operaciones sospechosa a la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.
- Seguimiento al envío de transacciones reguladas a la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.
- Seguimiento al desarrollo del programa de capacitación en materia de gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM
- Conocimiento y análisis de cambios efectuados al marco jurídico aplicable a la prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM
- Análisis y seguimiento trimestral a los informes emitidos por la Oficialía de Cumplimiento y las oportunidades de mejora encontradas en las diferentes evaluaciones realizadas conforme a su plan de trabajo.
- Seguimiento trimestral al Plan de Trabajo del Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM.

- i. Conocimiento y análisis de informes emitidos por Entes de Control (Auditoría Interna, Auditoría Externa, FEDECREDITO y Superintendencia del Sistema Financiero y Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República).
- j. Propuesta de Modificación a Políticas y Procedimientos para la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM.
- k. Análisis y Recomendaciones de Aspectos de Fortalecimiento a la Matriz de Riesgos de LDA/FT/FPADM del período 2025.
- l. Proyecto al Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento para el Período 2026.
- m. Elaboración del Plan de Trabajo del Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM para el Período 2026.
- n. Proyecto de Programa de Capacitación para mitigar los Riesgos de LDA/FT/FPADM correspondiente al período 2026.

3.4 Capacitaciones al Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) en el período 2025.

Durante el periodo 2025, los miembros del Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM, recibieron capacitación por parte de Yancor Coaching & Mentory, la cual incluyó los siguientes temas:

- a. Estructura organizacional para la gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM
- b. Reforzamiento del rol de Junta Directiva y Alta Gerencia en la gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM
- c. Reforzamiento sobre la cultura de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM
- d. Amenazas y vulnerabilidades frente al lavado de activos
- e. Principales cambios en la Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

4. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO)

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituyó el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO) con el propósito de velar por la seguridad y salud ocupacional que debe existir en MULTI INVERSIONES MI BANCO, por medio del establecimiento del marco básico de garantías y responsabilidades que permitan un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los empleados, frente a los riesgos derivados del trabajo.

4.1 Miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional durante el período 2025.

El COSYSO está conformado por un Presidente, un Secretario, y los demás miembros propietarios desempeñan el cargo de Vocales.

Los integrantes del COSYSO de MULTI INVERSIONES MI BANCO, electos y designados, han sido debidamente acreditados por la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador para el período comprendido del 17 de noviembre de 2025 al 17 de noviembre de 2027. La conformación del COSYSO es la siguiente:

Representante Patronal	Cargo
Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Presidenta y Delegada de Prevención – Directora Administrativa
Tito Isaac Salguero Ramos 1/	Vocal – Gerente Financiero
Jorge Adalberto Aldana Luna 2/	Vocal – Director de Finanzas
Emily Tatiana Sola Palacios	Secretaria – Jefe Departamento de Recursos Humanos
Ricardo Giovanni Jiménez Moran	Vocal – Jefe de Unidad de Riesgos
Representante de los Trabajadores	Cargo
Ricardo Aarón Guevara Arévalo 3/	Vocal – Técnico de Riesgo Operativo en Procesos
Kevin Wuembler Rodriguez	Vocal – Jefe Departamento de Operación de Depósitos
Ricardo Ernesto Palacios	Vocal – Auditor Senior
Irma Guadalupe Melgar Escobar	Vocal – Técnico Analista de Créditos

1/Cargo de Gerente Financiero a partir del 01 de agosto de 2025.

2/ Miembro hasta el 31 de julio de 2025.

3/ Miembro a partir del 17 de noviembre de 2025.

4.2 Número de sesiones en el período 2025.

Durante el período 2025, el COSYSO de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 12 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. A continuación, se presentan las fechas en las que se llevaron a cabo cada una de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	24/01/2025	Sesión No. 07	31/07/2025
Sesión No. 02	28/02/2025	Sesión No. 08	11/08/2025
Sesión No. 03	28/03/2025	Sesión No. 09	29/09/2025
Sesión No. 04	25/04/2025	Sesión No. 10	23/10/2025
Sesión No. 05	26/05/2025	Sesión No. 11	28/11/2025
Sesión No. 06	27/06/2025	Sesión No. 12	19/12/2025

Todas las Sesiones del COSYSO quedaron debidamente asentadas y documentadas mediante Acuerdos que se detallan en Actas.

4.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el período 2025.

La labor desarrollada por el COSYSO durante el período 2025, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

- Actualización y seguimiento del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales del Centro Financiero y Puntos de Atención de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- Programa de Mantenimiento del Centro Financiero y Puntos de Atención de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- Programa de Sensibilización en temas de salud:
 - Recreación y Vida Familiar
 - Enfermedades Relacionadas con la Obesidad
 - Problemas Digestivos

- iv. Enfermedades Cardiovasculares
 - v. Dengue y Zika
 - vi. Enfermedades Urinarias
 - vii. Cuidado e Higiene Personal
 - viii. Vida Saludable (recomendaciones sobre alimentación y ejercicio)
 - ix. Cáncer de Mama
- d. Programa de capacitación anual en temas de salud para empleados, en general, en coordinación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).
- e. Programa anual de capacitación en temas de seguridad para miembros de Brigada de Emergencia en coordinación con el Cuerpo de Bomberos de El Salvador.
- f. Actualización de fichas de riesgo por puestos de trabajo.
- g. Visitas trimestrales a Centro Financiero y Puntos de Atención de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para verificar las condiciones de seguridad ocupacional en cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
- h. Programa de Exámenes médicos para empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- i. Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO) de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- j. Elaboración del Proyecto de Plan de Trabajo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO) de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2026.

4.4 Capacitaciones al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el período 2025.

Entre las principales capacitaciones recibidas por los miembros del COSYSO, se destacan las siguientes:

- a. Programa de capacitación anual en temas de salud, para empleados a nivel general, impartido por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS):
- i. Prevención de Acoso y Violencia hacia las Mujeres
 - ii. Riesgos Psicosociales, Riesgos ergonómicos y pausas activas
- b. Programa anual de capacitación en temas de seguridad para miembros de Brigadas de Emergencia, impartida por el Cuerpo de Bomberos de El Salvador:
- i. Prevención y control de incendios
 - ii. Evacuación en caso de Desastres

B. COMITÉS DE APOYO DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas es un comité de apoyo que coadyuva a la gestión de los activos y pasivos, por medio del cual se realizan propuestas para fortalecer la toma de decisiones para la gestión eficiente y oportuna de las finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO; y sus objetivos específicos consisten en:

- Fortalecer la gestión empresarial a través de propuestas financieras que contribuyan a que la gestión comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea más competitiva en el mercado financiero.
- Definir de forma técnica la metodología para establecer las variaciones de las tasas de interés de referencia de las operaciones activas y pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- Contribuir a la gestión de los activos y pasivos en consideración a lo establecido en el marco jurídico determinado por el Ente Regulador del Sistema Financiero y las políticas establecidas para tal efecto por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- Coadyuvar al cumplimiento de las proyecciones financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO, conforme a los objetivos y estrategias definidas por la Administración Superior.

1.1 Miembros del Comité de Finanzas y cambios durante el período 2025.

La conformación del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros del Comité de Finanzas	Cargo
Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán	Coordinadora – Directora Externa
Johanna Gabriela Santos de Ramírez 1/	Secretaria – Subgerente de Tesorería
Martha Carolina Castro de Aguilar	Miembro – Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Tito Isaac Salguero Ramos 2/	Miembro – Gerente Financiero
Jorge Adalberto Aldana Luna 3/	Miembro – Director Financiero
Ricardo Alfredo Molina Aparicio	Asesor Externo

1/ Cargo de Subgerente de Tesorería a partir del 01 de agosto de 2025.

2/ Miembro a partir del 01 de agosto de 2025, Cargo de Gerente Financiero a partir del 01 de agosto de 2025.

3/ Miembro hasta el 31 de julio de 2025.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 25 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1508-14, celebrada en fecha 24 de julio de 2025, acordó, autorizar que el licenciado Tito Isaac Salguero Ramos, quien, a partir del 01 de agosto de 2025, se desempeña en el cargo de Gerente Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, se incorporara a partir de dicha fecha, en representación de la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, al Comité de Finanzas, entre otros Comités y Subcomités de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Dicha modificación a la integración del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO entró en vigor a partir del 01 de agosto de 2025.

1.2 Número de sesiones en el período 2025.

Durante el período 2025, el Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 22 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas mediante Actas.

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	22/01/2025	Sesión No. 12	14/08/2025
Sesión No. 02	27/02/2025	Sesión No. 13	26/08/2025
Sesión No. 03	6/03/2025	Sesión No. 14	12/09/2025
Sesión No. 04	28/03/2025	Sesión No. 15	25/09/2025
Sesión No. 05	14/04/2025	Sesión No. 16	09/10/2025
Sesión No. 06	23/04/2025	Sesión No. 17	21/10/2025
Sesión No. 07	26/05/2025	Sesión No. 18	13/11/2025
Sesión No. 08	13/06/2025	Sesión No. 19	25/11/2025
Sesión No. 09	27/06/2025	Sesión No. 20	05/12/2025
Sesión No. 10	04/07/2025	Sesión No. 21	16/12/2025
Sesión No. 11	24/07/2025	Sesión No. 22	19/12/2025

1.3 Capacitaciones al Comité de Finanzas en el período 2025

Entre las principales capacitaciones recibidas por algunos miembros del Comité de Finanzas, se destacan las siguientes:

- Capacitación en Materia de Gestión de Riesgos de LDA/FT/FPADM, impartido por Yancor Coaching & Mentory.
- Conferencia Anual de Cumplimiento Anti Lavado de Dinero y Contra Financiamiento al Terrorismo, realizada por Florida International Bankers Association (FIBA).
- Curso sobre Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM impartido en plataforma en línea proporcionada por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Diplomado Bursátil Edición 2025, impartido por la Asociación Salvadoreña de Intermediarios Bursátiles (ASIB).

C. COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE CARÁCTER TÉCNICOS

1. Comité de Alta Gerencia

El Comité de Alta Gerencia tiene por objeto fortalecer el gobierno corporativo a través de la generación de propuestas que contribuyan a la toma de decisiones de la Junta Directiva para el desarrollo empresarial, organizacional, comercial, económico y financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como la gestión de las líneas estratégicas para la consecución de los objetivos determinados por la Junta Directiva.

1.1 Miembros del Comité de Alta Gerencia durante el período 2025.

El Comité de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2025 estuvo conformado según detalle siguiente:

Miembros del Comité de Alta Gerencia	Cargo
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo - Coordinador del Comité
Martha Carolina Castro de Aguilar	Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Jorge Adalberto Aldana Luna 1/	Director Financiero
Lucia Aleida Galdámez Menjívar	Directora Administrativa
Cesar Alonso Ríos Parada 2/	Gerente de Agencias
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos	Gerente de Banca Comercial
América Jeannette Ortiz de Sorto	Gerente de Banca Privada
Tito Isaac Salguero Ramos 3/	Gerente Financiero
Eva Patricia Funes de Chávez	Gerente de Operaciones
Fátima Judith Rodríguez de Hernández	Gerente de Créditos
Margarita Elizabeth Ayala Sánchez	Gerente de Recursos Humanos
Johanna Gabriela Santos de Ramírez 4/	Subgerente de Tesorería
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Auditora Interna
Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García 5/	Gerente Legal
João Amilton Duque Menjívar 6/	Jefe de Unidad de Mercadeo

1/ Miembro hasta el 31 de julio de 2025.

2/ Miembro hasta el 13 de diciembre de 2025.

3/ Cargo de Gerente de Tecnología a partir del 01 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2025, Cargo de Gerente Financiero a partir del 01 de agosto de 2025.

4/ Cargo de Gerente de Tesorería a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de julio de 2025, Cargo de Subgerente de Tesorería a partir del 01 de agosto de 2025.

5/Cargo de Jefe de Unidad Jurídica a partir del 12 de enero de 2015 hasta el 31 de julio de 2025, Cargo de Gerente Legal a partir del 01 de agosto de 2025.

6/ Miembro hasta el 30 de noviembre de 2025.

1.2 Cambios en la Alta Gerencia durante el Período 2025.

- a. El licenciado Jorge Adalberto Aldana Luna, mediante nota de fecha 14 de mayo de 2025, comunicó su decisión de renunciar al cargo de Director Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, efectiva a partir del 31 de julio de 2025, decisión que fue motivada para gozar de su jubilación. En tal sentido, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante Acuerdo No.17 de la Sesión de Junta Directiva No. 1513-09, celebrada en fecha 15 de mayo de 2025, dio por aceptada la renuncia del licenciado Jorge Adalberto Aldana Luna al cargo de Director Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual fue efectiva a partir del día 31 de julio de 2025.
- b. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 18 de la Sesión de Junta Directiva No. 1507-13, celebrada en fecha 09 de julio de 2025, acordó, entre otros, nombrar al licenciado Tito Isaac Salguero Ramos para desempeñar el cargo de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO denominado "Gerente Financiero", dicho cargo tiene dependencia organizativa de la Vicepresidencia Estratégica Empresarial, nombramiento que fue efectivo a partir del 01 de agosto de 2025.
- c. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 24 de la Sesión de Junta Directiva No. 1508-14, celebrada en fecha 24 de julio de 2025, acordó entre otros: a. Aprobar la modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, creando la "Gerencia Legal" como dependencia organizativa de la Presidencia Ejecutiva y dejándose sin efecto la "Unidad Jurídica", a partir del 01 de agosto de 2025, y b. Nombrar a la licenciada Alejandra María Escobar de García para desempeñar el cargo de Gerente Legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del 01 de agosto de 2025.
- d. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 13 de la Sesión de Junta Directiva No. 1518-24, celebrada en fecha 17 de diciembre de 2025, acordó entre otros, nombrar a la licenciada Margarita Elizabeth Ayala Sánchez, para desempeñar el cargo de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO denominado "Gerente de Agencias"; a partir del día 02 de enero de 2026.
- e. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 14 de la Sesión de Junta Directiva No. 1518-24, celebrada en fecha 17 de diciembre de 2025, acordó entre otros, nombrar la licenciada Tatiana Guadalupe Coto de Zhang, para desempeñar el cargo de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO denominado "Gerente de Banca Comercial", a partir del día 2 de enero de 2026.

1.3 Número de sesiones en el período 2025.

Durante el período 2025, el Comité de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo sesiones a través de los Subcomités que dependen jerárquicamente del Comité de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO y reuniones de trabajo en las cuales estuvieron presentes sus miembros convocados. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

1.4 Capacitaciones al Comité de Alta Gerencia en el período 2025

Entre las principales capacitaciones recibidas por algunos miembros del Comité de Alta Gerencia, se destacan las siguientes:

- Capacitación en Materia de Gestión de Riesgos de LDA/FT/FPADM, impartido por Yancor Coaching & Mentory.
- Conferencia Anual de Cumplimiento Anti Lavado de Dinero y Contra Financiamiento al Terrorismo, realizada por Florida International Bankers Association (FIBA).
- Seminario Internacional Especializado: Auditoria de Cumplimiento en PLDA/FT/FPADM impartido por Yancor Coaching Mentory.
- Curso sobre Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM impartido en plataforma en línea proporcionada por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Curso SARAS en acción, impartido en línea por BID Invest, Finance in motion, eco.business Fund, Futuris.
- Capacitación sobre "Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)" impartida por FEDECRÉDITO.
- Diplomado Bursátil Edición 2025, impartido por la Asociación Salvadoreña de Intermediarios Bursátiles (ASIB).
- Educación Profesional a nivel de Maestría en Áreas Especializadas, impartidas por ISEADE-FEPADE.

2. Subcomités bajo Dependencia Organizativa del Comité de Alta Gerencia

2.1 Subcomité de Atención y Servicio al Cliente

El Subcomité de Atención y Servicio al Cliente tiene por objeto coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la cultura de atención y servicio al cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante la propuesta e implementación de estrategias, políticas, manuales, planes, protocolos, procedimientos e iniciativas, reforzando la práctica de valores que permitan orientar a la organización hacia una cultura de satisfacción del cliente, así como velar por el adecuado cumplimiento de las disposiciones que en esta materia se establezcan.

2.1.1 Miembros del Subcomité de Atención y Servicio al Cliente y cambios durante el período 2025.

La integración del Subcomité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán	Coordinadora – Directora Externa
João Amilton Duque Menjívar 1/	Secretario – Jefe de Unidad de Mercadeo
Martha Carolina Castro de Aguilar	Miembro – Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Miembro – Directora Administrativa
Margarita Elizabeth Ayala Sánchez	Miembro – Gerente de Recursos Humanos

1/ Secretario y Miembro del Subcomité hasta el 30 de noviembre de 2025.

2.1.2 Número de sesiones en el período 2025.

Durante el período 2025, el Subcomité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 12 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.2 Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional

El Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional tiene por objeto coadyuvar como comité técnico multidisciplinario a la gestión integral de riesgos mediante la gestión de la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones a realizar para la gestión del riesgo reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual conlleve a prevenir y mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés y público en general, ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional.

2.2.1 Miembros del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional durante el período 2025.

La integración del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán	Coordinadora – Directora Externa
Martha Carolina Castro de Aguilar	Secretaria – Vicepresidenta Estratégica Empresarial
José Franklin Hernández Flores 1/	Miembro – Director de Junta Directiva
Francisco Bertrand Galindo	Asesor Externo del Subcomité

1/ Miembro hasta el 28 de febrero de 2025.

2.2.2 Número de sesiones en el período 2025.

Durante el período 2025, el Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 6 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas mediante acuerdos que se detallan Actas.

2.3 Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos

El Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos es un comité técnico multidisciplinario, cuyo propósito es contribuir proactivamente a la documentación, actualización y desarrollo de los procesos operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como coadyuvar a la prevención y mitigación del riesgo operativo.

2.3.1 Miembros del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos durante el período 2025.

La integración del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, es la siguiente:

Miembros	Cargo
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Coordinador – Jefe de Unidad de Riesgos
Ricardo Aarón Guevara Arévalo	Secretario – Técnico de Riesgo Operativo en Procesos
Tito Isaac Salguero Ramos 1/	Miembro – Gerente Financiero
Johanna Gabriela Santos de Ramírez 2/	Miembro – Subgerente de Tesorería
Enma Yaneth Landaverde Alas 3/	Miembro – Jefe Departamento de Formación Operativa

1/ Cargo de Gerente Financiero a partir del 01 de agosto de 2025.

2/ Cargo de Subgerente de Tesorería a partir del 01 de agosto de 2025.

3/ Miembro hasta el 27 de noviembre de 2025.

Con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y enriquecer la discusión de la especialidad de algunos puntos a tratar, el Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO podrá contar con la participación, con voz, pero sin voto, de las siguientes personas:

- a. Auditora Interna.
- b. Oficial de Cumplimiento.
- c. Otros empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, según el área que corresponda al tema de agenda a tratar.

2.3.2 Número de sesiones en el período 2025.

Durante el período 2025, el Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 10 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.4 Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

El Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información tiene por objetivo coadyuvar a fortalecer la gestión de la continuidad del negocio, la seguridad y ciberseguridad de la información de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante la generación de propuestas para la implementación y mejora continua del sistema de gestión de la continuidad del negocio y del marco de control interno para prevenir, detectar y gestionar la seguridad de la información y ciberseguridad, conforme a lo establecido en la normativa técnica aplicable, estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, así como con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2.4.1 Miembros del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información durante el período 2025.

La integración del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO, es la siguiente:

Miembros	Cargo
Tito Isaac Salguero Ramos 1/	Coordinador – Gerente Financiero
Ruth Aracely Ayala de Cabrera	Secretaria– Técnico de Riesgo Tecnológico
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe de Unidad de Riesgos
Jorge Adalberto Aldana Luna 2/	Miembro – Director Financiero
Johanna Gabriela Santos de Ramírez 3/	Miembro – Subgerente de Tesorería

1/ Cargo de Gerente Financiero a partir del 01 de agosto de 2025.

2/ Miembro hasta el 31 de julio de 2025.

3/ Cargo de Subgerente de Tesorería a partir del 01 de agosto de 2025.

2.4.2 Número de sesiones en el período 2025

Durante el período 2025, el Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 14 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.4.3 Capacitaciones del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información en el período 2025

Entre las principales capacitaciones recibidas por algunos miembros del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, se destacan las siguientes:

- Futuro de la Gestión de Datos y futuro de los datos empresariales
- Tendencias de la IA generativa para las Fintech y sector financiero

2.5 Subcomité Técnico para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).

El Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM, es un subcomité técnico multidisciplinario, cuyo propósito es fortalecer los mecanismos de gestión y operativos para prevenir, identificar, evaluar y mitigar los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, con la finalidad de brindar soporte técnico a la Oficialía de Cumplimiento, al Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM), Comité de Alta Gerencia y a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en la toma de decisiones.

2.5.1 Miembros del Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM durante el período 2025.

El Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM está integrado por los miembros de Alta Gerencia o empleados que desempeñen cargos técnicos en MULTI INVERSIONES MI BANCO que cuenten con la Certificación Profesional Anti Lavado de Dinero (CPAML) Vigente.

Durante el período 2025, obtuvieron la Certificación Profesional Anti Lavado de Dinero (CPAML) los siguientes empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO:

- Licenciada Martha Carolina Castro de Aguilar, Vicepresidenta Estratégica Empresarial.
- Licenciada Lucia Aleyda Galdámez Menjívar, Directora Administrativa.
- Licenciada Eva Patricia Funes de Chávez, Gerente de Operaciones.

Asimismo, obtuvieron la Recertificación Profesional Anti Lavado de Dinero (CPAML) los siguientes empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO: a. Licenciado Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza, Oficial de Cumplimiento. b. Licenciado Tito Isaac Salguero Ramos, Gerente de Tecnología. c. Licenciado Ricardo Giovanni Jiménez Morán, Jefe de Unidad de Riesgos. d. Licenciada Alejandra María Escobar de García, Gerente Legal. e. Licenciada Roxana Patricia Pocasangre Fuentes, Auditora Interna.

La integración del Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Johanna Gabriela Santos de Ramirez 1/	Coordinadora – Subgerente de Tesorería
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Secretario – Oficial de Cumplimiento
Jorge Adalberto Aldana Luna 2/	Miembro- Director Financiero
Tito Isaac Salguero Ramos 3/	Miembro – Gerente Financiero
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García 4/	Miembro – Gerente Legal
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Miembro – Auditora Interna

Miembros	Cargo
Vili Gerardo Romero Joya 5/	Miembro – Analista de Cumplimiento
Martha Carolina Castro de Aguilar 6/	Miembro – Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Lucia Aleyda Galdámez Menjívar 6/	Miembro – Directora Administrativa
Eva Patricia Funes de Chávez 6/	Miembro – Gerente de Operaciones

1/ Cargo de Subgerente de Tesorería a partir del 01 de agosto de 2025.

2/ Miembro hasta el 31 de julio de 2025.

3/ Cargo de Gerente Financiero a partir del 01 de agosto de 2025.

4/ Cargo de Gerente Legal a partir del 01 de agosto de 2025.

5/ Miembro hasta el 05 de diciembre de 2025.

6/ Miembro a partir del 18 de septiembre de 2025.

2.5.2 Número de sesiones en el período 2025

Durante el período 2025, el Subcomité Técnico para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 7 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.6 Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico

El Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objeto fortalecer el gobierno corporativo, la gestión integral de riesgos, el sistema de control interno y coadyuvar a la gestión para la implementación, en tiempo y forma, del marco jurídico que sea aplicable a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2.6.1 Miembros del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico durante el período 2025

La integración del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Johanna Gabriela Santos de Ramirez 1/	Coordinadora – Subgerente de Tesorería
Alejandra María Escobar de García 2/	Secretaria – Gerente Legal
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Miembro – Oficial de Cumplimiento
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe de Unidad de Riesgos
William Ernesto Durán Tobar	Asesor Externo

1/ Cargo de Subgerente de Tesorería a partir del 01 de agosto de 2025.

2/ Cargo de Gerente Legal a partir del 01 de agosto de 2025.

2.6.2 Número de sesiones en el período 2025

Durante el período 2025, el Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 8 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.7 Subcomité Calificador de Clientes Potenciales

El Subcomité Calificador de Clientes Potenciales es un comité técnico multidisciplinario que tiene como objetivo principal, asesorar a la Alta Gerencia para la toma de decisiones de la Administración Superior, en lo referente a la calificación de empresas públicas y privadas, para efectos de brindar servicios financieros a los empleados de dichas empresas, conforme al marco jurídico y marco normativo interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2.7.1 Miembros del Subcomité Calificador de Clientes Potenciales durante el período 2025

La integración del Subcomité Calificador de Clientes Potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Ricardo Giovanni Jimenez Morán	Coordinador – Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García 1/	Secretaria – Gerente Legal
Tito Isaac Salguero Ramos 2/	Miembro – Gerente Financiero
Jorge Adalberto Aldana Luna 3/	Miembro – Director de Finanzas
Cesar Alonso Ríos Parada 4/	Miembro – Gerente de Agencias
João Amilton Duque Menjívar 5/	Miembro – Jefe de Unidad de Mercadeo

1/ Cargo de Gerente Legal a partir del 01 de agosto de 2025.

2/ Miembro a partir del 01 de agosto de 2025.

3/ Miembro hasta el 31 de julio de 2025.

4/ Miembro hasta el 13 de diciembre de 2025.

5/ Miembro hasta el 30 de noviembre de 2025.

2.7.2 Número de sesiones en el período 2025

Durante el período 2025, el Subcomité Calificador de Clientes Potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 4 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

3. Comité de Recuperación

El Comité de Recuperación tiene por objeto coadyuvar a mantener la cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO en niveles razonables y prudenciales de sanidad, a través de la gestión eficiente, efectiva y oportuna de aquellos créditos con atrasos contractuales de pagos, así como de aquellos que se encuentren en gestión de recuperación por la vía extrajudicial y judicial.

3.1. Miembros del Comité de Recuperación durante el período 2025

La integración del Comité de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Fátima Judith Rodríguez de Hernández	Coordinadora – Gerente de Créditos
Eva Patricia Funes de Chávez 1/	Secretaria – Gerente de Operaciones
Alejandra María Escobar de García 2/	Miembro – Gerente Legal
Mindi Militza Monterroza de Campos 3/	Miembro – Subgerente de Agencias

1/ Secretaria a partir del 17 de febrero de 2025.

2/ Cargo de Gerente Legal a partir del 01 de agosto de 2025.

3/ Miembro a partir del 17 de febrero de 2025.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 5 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1497-03, celebrada en fecha 13 de febrero de 2025, acordó, entre otros, aprobar modificaciones al Reglamento del Comité de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO, las cuales entraron en vigor a partir del día 17 de febrero de 2025.

Dichas modificaciones, incluyeron cambios en la conformación del Comité de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

3.2. Número de sesiones en el período 2025

Durante el período 2025 el Comité de Recuperación llevó a cabo 22 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

VIII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS

1. Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2025.

El Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, fue aprobado por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 5, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 956-21, celebrada en fecha 30 de mayo de 2012.

El Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objeto establecer las normas generales sobre las cuales se deben sustentar las actuaciones de los miembros de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como definir los lineamientos generales, políticas y procedimientos para realizar sus actividades dentro de las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo. Asimismo, tiene por objeto establecer el marco de acción de las funciones y responsabilidades de los órganos de decisión tales como Asamblea General de Socios, Administración Superior, Alta Gerencia, Comités y su cuerpo Asesor.

Las últimas modificaciones efectuadas al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 4 de la Sesión de Junta Directiva No. 1506-12, celebrada en fecha 25 de junio de 2025. Dichas modificaciones entraron en vigor a partir del día 01 de julio de 2025.

A continuación, se presenta resumen de las principales modificaciones efectuadas al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERIONES MI BANCO:

- a. En el romano III. Definiciones, se adicionaron las siguientes definiciones: Director Ejecutivo, Director Externo y Junta Directiva.
- b. En el romano III. Definiciones, se modificó el contenido de la definición de Gobierno Corporativo.
- c. Se modificó el contenido del numeral 2. Información en Sitio Web, correspondiente al romano VIII. Transparencia de Información.
- d. Se modificó el contenido del numeral 3. Política de Transparencia y Divulgación de la Información, correspondiente al romano VIII. Transparencia de Información.
- e. Se modificó el contenido del numeral 12. Política de Remuneración de la Junta Directiva, correspondiente al romano X. Administración Superior o Junta Directiva.
- f. Se modificó el contenido del numeral 4. Divulgación y Vigencia, correspondiente al romano XVI. Disposiciones Finales y Sanciones.

2. Descripción de cambios al Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2025.

El Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO, fue aprobado por Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 1, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 446-19, celebrada en fecha 02 de mayo de 2002.

El Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objeto establecer las normas generales de comportamiento de todos los integrantes de la organización, bajo un esquema uniforme y consistente, sustentado en la práctica permanente de principios éticos y conductas decorosas, que conlleven al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Las últimas modificaciones efectuadas al Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 4 de la Sesión de Junta Directiva No. 1456-10, celebrada en fecha 29 de mayo de 2023.

3. Informe de Cumplimiento de las Políticas de Gestión y Control de Conflicto de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas.

3.1 Informe de Cumplimiento a las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés

Las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 4 de la Sesión de Junta Directiva No. 1336-16, celebrada en fecha 28 de abril de 2020.

Las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO tienen como objetivo proporcionar los lineamientos generales encaminados a identificar, prevenir, mitigar o gestionar de forma adecuada y oportuna la ocurrencia de posibles conflictos de interés que se puedan generar o derivar durante el desarrollo del rol empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de tomar las acciones y/o medidas oportunas para minimizar sus efectos o evitar los impactos negativos que éstos podrían ocasionarle a MULTI INVERSIONES MI BANCO, asimismo, para contribuir a que el proceso de toma de decisiones sea objetivo e imparcial y haga prevalecer el interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO frente a cualquier interés contrapuesto o beneficio personal de uno de sus miembros.

Las últimas modificaciones efectuadas a las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron aprobadas por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 9 de la Sesión de Junta Directiva No. 1457-11, celebrada en fecha 07 de junio de 2023. Dichas modificaciones entraron en vigor a partir del día 08 de junio de 2023.

Estas políticas consideran como Conflicto de Interés, cualquier situación en la que se pueda percibir que un beneficio o interés personal o de un tercero, pueda influir en el juicio o decisión profesional de un miembro de la entidad, relativo al cumplimiento de sus obligaciones.

Gestionar un conflicto de interés debe comprenderse como el proceso de prevenir, identificar, mitigar y controlar mediante la implementación de acciones y/o medidas para reducir al mínimo los riesgos asociados o las consecuencias que pudieran derivarse de un conflicto de interés que ha sido comunicado, así como informar y registrar los conflictos de interés que puedan producirse.

Gestionar un conflicto de interés, es responsabilidad del superior en escala jerárquica de un Empleado de MULTI INVERSIONES MI BANCO o de los pares o colegas de los miembros de Junta Directiva, Comités de Apoyo de Carácter Legal, Comités de Apoyo de Carácter Técnico o Comités y Subcomités de Carácter Técnicos y Alta Gerencia.

En este contexto, la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO informó que no se identificó ningún conflicto de interés, a través de los mecanismos de control y gestión de conflictos de interés establecidos, a excepción de los conflictos de interés generados por solicitudes de créditos y solicitudes de compra y transferencia de acciones, que fueron efectuadas por miembros de Junta Directiva y/o Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO; los cuales han sido incorporados en el Registro de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2025, y fueron gestionados conforme a lo establecido en las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Se informó que no se identificaron potenciales conflictos de interés que se hayan producido en el desarrollo de las actividades y funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2025. Asimismo, se informó que ninguno de los Comités de Apoyo de Carácter Legal, Comité de Apoyo de Carácter Técnico, Comités y Subcomités de Carácter Técnicos identificaron potenciales conflictos de interés que les hayan sido reportados.

3.2 Políticas de Operaciones con Partes Relacionadas

De conformidad a lo establecido en los Artículos 49 y 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son partes relacionadas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, los miembros del Órgano Director, los gerentes y demás empleados de la entidad, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO).

También se consideran relacionados, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Las sociedades en las que un director o gerente del Banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho o voto de la sociedad referida; y
- b. Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a las Normas Técnicas Sobre el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con un Banco Cooperativo (NRP-75), MULTI INVERSIONES MI BANCO podrá mantener en su cartera créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director del Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), hasta un monto global del cinco por ciento del fondo patrimonial, operaciones que son notificadas a la Superintendencia del Sistema Financiero y no pueden concederse en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que se concedan con carácter de prestación laboral a su propio personal.

Es importante destacar que los créditos solicitados por parte de directores y/o miembros de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, fueron aprobados por miembros de Junta Directiva dejándose asentados en las Actas de las Sesiones de Junta Directiva correspondientes, en las cuales dichos Directores o miembros de Alta Gerencia no tuvieron participación alguna en la discusión y resolución del punto de agenda en el que se abordó la solicitud correspondiente.

Las operaciones que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado con partes relacionadas durante el año 2025, se encuentran referidas al otorgamiento de créditos y/o tarjetas de crédito a Directores y miembros de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, las cuales totalizaron el monto de U\$1,515,889.45 y representaron el 2.45% del fondo patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, que al 31 de diciembre de 2025 registró un valor de US\$61,880,040.93. Asimismo, las operaciones de otorgamiento de créditos y/o tarjetas de crédito a sus empleados alcanzaron el monto de U\$1,881,964.03 equivalente al 3.04% del fondo patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Los créditos otorgados a Directores y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron otorgados con base a las disposiciones establecidas en la Política de Créditos para Directores y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO

MULTI INVERSIONES MI BANCO en sus operaciones con partes relacionadas, ha dado cumplimiento a las disposiciones y límites establecidos en el Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en las Normas Técnicas Sobre el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con un Banco Cooperativo (NRP-75).

Al respecto, es oportuno mencionar que la Unidad de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO le informó a la Junta Directiva que durante el período 2025, se ha dado cumplimiento a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Normas Técnicas Sobre el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con un Banco Cooperativo (NRP-75) y Normas Técnicas sobre Límites en la Concesión de Créditos de Bancos Cooperativos (NRP-64), así como a la Política de Créditos para Directores y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO y controles internos establecidos para el otorgamiento y registro de dichos créditos y demás marco normativo interno aplicable en esta materia.

IX. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

MULTI INVERSIONES MI BANCO fomenta la transparencia y la confiabilidad en el suministro y acceso a la información de las operaciones realizadas, tanto para sus clientes como para los accionistas, ente regulador y supervisor y público en general, a través de mecanismos de divulgación de información acerca de la entidad, sus operaciones, productos y servicios brindados.

Para tal propósito, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con la Política de Transparencia, aprobada por la Junta Directiva, la cual tiene como objetivo, proporcionar los lineamientos generales que fomenten la transparencia y la confiabilidad en el suministro y acceso a la información de las operaciones realizadas en MULTI INVERSIONES MI BANCO, tanto para socios, depositantes, acreedores, proveedores, autoridades del sistema financiero, grupos de interés y público en general; así mismo, la referida Política tiene como propósito, fortalecer las relaciones entre MULTI INVERSIONES MI BANCO y sus grupos de interés, a efecto de generar confianza mutua entre los mismos, a través de la divulgación de información sobre la entidad, sus operaciones, así como de los productos y servicios brindados.

1. Atención a clientes

El Manual de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objetivo definir las disposiciones y lineamientos que orientan la cultura de atención y servicio al cliente de la organización. Dicho Manual establece, entre otros, el Protocolo de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como lo referente a la atención de consultas y gestión de quejas y reclamos.

Los mecanismos con los que MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos, son los siguientes:

a. Atención de Consultas y Reclamos del Público

MULTI INVERSIONES MI BANCO brinda un servicio formal de atención a clientes y usuarios de los productos y servicios financieros, en cumplimiento al marco jurídico y al marco normativo interno, así mismo provee asistencia financiera relacionada con los beneficios, requisitos, costos, derechos y obligaciones asociadas a los productos y servicios que se ofrecen y sus tiempos de respuesta. Este servicio es brindado a través de vía telefónica, sitio web, redes sociales y de forma presencial en los puntos de atención al cliente con que cuenta MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un proceso para la gestión de quejas y reclamos de sus clientes, que define las actividades a seguir para la recepción, registro, canalización, resolución, notificación al cliente, control y seguimiento de la gestión de quejas y reclamos; asimismo, cuenta con un sistema automatizado para el registro, control y seguimiento de la gestión de quejas y reclamos de sus clientes.

MULTI INVERSIONES MI BANCO vela porque el personal que labora en cada una de sus puntos de atención cuente con la capacidad y recursos necesarios para responder toda consulta proveniente de los usuarios o clientes. Si a nivel de los puntos de atención no fue posible brindar solución a la consulta, queja o reclamo realizado, se actúa de conformidad a los procedimientos establecidos por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO para tal efecto.

b. Puntos de Atención

A diciembre de 2025, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee once puntos de atención al cliente, ubicados estratégicamente, según detalle siguiente:

Punto de Atención	Ubicación
Agencia Metrocentro San Salvador	Centro Comercial Metrocentro San Salvador.
Agencia Sonsonate	Centro Comercial Metrocentro Sonsonate
Agencia Los Próceres	Boulevard Los Próceres, San Salvador.
Agencia Soyapango	Centro Comercial Plaza Mundo Soyapango.
Agencia San Miguel	Centro Comercial Metrocentro San Miguel
Agencia Santa Ana	Centro Comercial Metrocentro Santa Ana
Agencia Santa Rosa	Centro Comercial Santa Rosa, Santa Tecla.
Agencia Mi Plaza San Miguel	Centro Comercial Mi Plaza, San Miguel.
Agencia Apopa	Centro Comercial Plaza Mundo Apopa
Agencia Centro Financiero	91 Avenida Norte, entre 7ª y 9ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador.
Agencia Usulután	Centro Comercial Plaza Mundo Usulután

c. Mi Banco Virtual

MULTI INVERSIONES MI BANCO posee a disposición de sus clientes, los siguientes canales electrónicos:

- Fede Red 365: Red de Cajeros Automáticos del Sistema FEDECRÉDITO, integrada por más de 300 cajeros automáticos, distribuidos en los 14 departamentos del país. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con 8 cajeros automáticos propios ubicados en las Agencias: Los Próceres, Sonsonate, Santa Ana, Santa Rosa - Santa Tecla, San Miguel, Mi Plaza San Miguel, Centro Financiero y Usulután.

- ii. FEDEMÓVIL: Servicio de Banca Móvil.
- iii. FEDEBANKING: Servicio de Banca por Internet.

2. Hechos Relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO como Emisor de Valores tiene la obligación de informar a la Superintendencia del Sistema Financiero de todo hecho o información esencial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, que pueda afectar positiva o negativamente y de forma significativa su situación jurídica, económica y financiera o la posición de la entidad o de sus valores en el mercado. MULTI INVERIONES MI BANCO cuenta con una Política para la Gestión de Hechos Relevantes, la cual tiene como objetivo definir el marco interno para la gestión de la información esencial o hechos relevantes e información reservada de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de dar cumplimiento al marco jurídico aplicable y fortalecer la transparencia en el suministro de la información a los diferentes grupos de interés.

La Política para la Gestión de Hechos Relevantes, establece los lineamientos y mecanismos a considerar por MULTI INVERSIONES MI BANCO para identificación, comunicación y divulgación de la información esencial o hechos relevantes y de la información reservada.

Entre los principales hechos relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO acontecidos durante el período 2025, destacan los siguientes:

EN EL AMBITO EMPRESARIAL

1. El Comité de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo (PCR), decidió mantener la clasificación a la fortaleza financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO en "EA+ (slv)". La Perspectiva de la calificación es Estable.
2. El Consejo de Clasificación de Riesgo de Moody's Local ES, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo, afirmó a MULTI INVERSIONES MI BANCO la clasificación pública de riesgo de "EA (sv)" como Entidad. La Perspectiva de la calificación es Estable.
3. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO acordó los siguientes nombramientos para el desempeño de cargos de Alta Gerencia, siendo efectivos a partir del 01 de agosto de 2025:

Nombre	Cargo
Tito Isaac Salguero Ramos	Gerente Financiero
Alejandra María Escobar de García	Gerente Legal

4. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO acordó los siguientes nombramientos para el desempeño de cargos de Alta Gerencia, siendo efectivos a partir del 02 de enero de 2026:

Nombre	Cargo
Margarita Elizabeth Ayala Sánchez	Gerente de Agencias
Tatiana Guadalupe Coto de Zhang	Gerente de Banca Comercial

5. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO acordó autorizar el cierre definitivo de operaciones al público del punto de atención de MULTI INVERSIONES MI BANCO, que se identificaba como "Agencia Roosevelt", a partir del 15 de julio de 2025.
6. Desarrollo técnico y profesional del recurso humano de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en áreas especializadas, entre las que destacan:

- a. Educación Profesional a nivel de Maestría en Áreas Especializadas.
- b. Tesorería Bancaria.
- c. Operaciones Bursátiles.
- d. Inteligencia Artificial aplicada a Finanzas.
- e. Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales.
- f. Prevención de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- g. Entre otras de alta importancia.

EN EL ÁMBITO COMERCIAL

7. MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2025, logró mantener su liderazgo a nivel de los segmentos de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, ha continuado siendo la entidad que posee los mayores saldos en Cartera de Préstamos y en Depósitos del Público, a nivel de dichos segmentos.
8. Contribución a la bancarización y a la inclusión financiera de un mayor número de salvadoreños mediante las siguientes operaciones durante el período 2025:
 - a. Apertura de 10,902 nuevas Cuentas de Ahorro, en diferentes modalidades.
 - b. Emisión de un total de 6,018 nuevas Tarjetas de Débito.
 - c. Afiliación de 5,312 nuevos clientes a los canales electrónicos con que opera MULTI INVERSIONES MI BANCO, logrando un total de 10,227 nuevas afiliaciones a Banca por Internet "FedeBanking" y Banca Móvil "FedeMóvil".
 - d. Pago de 142,221 remesas familiares a través de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por monto de US\$50,900.00 miles.

EN EL ÁMBITO FINANCIERO

9. Incorporación de nuevo proveedor de fondos internacional: Cardano Impact Financial Inclusion Fund I, logrando que DWM Asset Management aprobara a MULTI INVERSIONES MI BANCO un límite de exposición por monto de US\$10.00 millones, lo cual permite una mayor diversificación de las fuentes de fondeo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
10. Se Emisión de nuevos tramos de valores de deuda bajo modalidades de Papel Bursátil y Certificados de Inversión por valor consolidado de US\$20,927.02 miles, durante el período 2025.

EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

11. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una Utilidad Neta del Ejercicio de US\$5,439.37 miles. La Utilidad Neta de MULTI INVERSIONES MI BANCO obtenida en el período 2025, se ubica en una destacada posición en el ranking de Utilidades de la industria bancaria del país
12. Durante el período 2025, se concretizó venta de nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US\$787.97 miles correspondiente a 92,345 Acciones, con el propósito de fortalecer la solvencia patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

3. Plan Estratégico de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2025.

Entre las principales líneas estratégicas que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha determinado para el período 2026, destacan las siguientes:

EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL

1. Implementación de estrategias y acciones que conllevarán a alcanzar mayor desarrollo en la gestión empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
2. Implementación de estrategias y acciones que conllevarán a alcanzar mayor fortalecimiento del gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, de la gestión integral de riesgos y de la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

EN EL ÁMBITO COMERCIAL

3. Apertura de diferentes modalidades de Cuentas de Ahorro mediante Onboarding Digital.
4. Puesta a disposición del público del producto "Cuenta de Ahorro con Requisitos Simplificados".
5. Puesta a disposición del público del Servicio de Banca por Internet para Empresas "Fede Banking Empresarial".
6. Implementación de estrategias comerciales para aumentar la participación de mercado y posicionamiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO en la industria bancaria del país.

EN EL ÁMBITO FINANCIERO

7. Implementación de estrategias y acciones para aumentar la diversificación de fuentes de fondeo y disminuir el costo de los depósitos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

X. AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO acordó nombrar a la firma KPMG, como Auditores Externos y como Auditores Fiscales, para el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

XI. CLASIFICACIONES DE RIESGO

Como sana práctica bancaria basada en estándares internacionales, así como para efectos de acrecentar la transparencia, credibilidad y confianza con los diferentes grupos de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO como Emisor de Valores de oferta pública, cuenta con dos clasificaciones de riesgo emitidas por sociedades clasificadoras de riesgo registradas en el Registro Especial de Sociedades Clasificadoras de Riesgo de la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. Moody's Local ES, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo.

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Moody's Local, mediante la Sesión Extraordinaria No. 6972025, celebrada en fecha 09 de octubre de 2025, afirmó a MULTI INVERSIONES MI BANCO la clasificación de riesgo de "EA" como Entidad. La Perspectiva de la calificación es Estable.

2. Pacific Credit Rating S.A. DE C.V., Clasificadora de Riesgo (PCR).

El Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), en Comité No. 215/2025, celebrado en fecha 25 de septiembre de 2025, decidió mantener la clasificación a la fortaleza financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO en "EA+". La Perspectiva de la calificación es Estable.

XII. RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS

Conforme a lo establecido en el literal d) de la Cláusula Vigésima Novena del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, es atribución de la Junta Directiva, conocer y resolver las solicitudes de crédito, esta función podrá ser conferida a Comités de Créditos que serán nombrados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Con base a las referidas facultades, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con Comités de Créditos y un Comité de Créditos de Empresa, como instancias multidisciplinarias facultadas para efectuar la evaluación y resolución de solicitudes de créditos.

La conformación, delegaciones de firma para la integración de los Comités de Créditos, los tipos de Comités de Créditos por límites o niveles de autorización, así como todo lo referente al funcionamiento, funciones y atribuciones de los Comités de Créditos se encuentra establecido en el Reglamento de Comités de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. La conformación, funcionamiento, funciones y atribuciones del Comité de Créditos de Empresa se encuentra establecido el Reglamento de Comités de Créditos de Empresa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las resoluciones de las solicitudes de créditos atendidas durante el período 2025 fueron evaluadas conforme a lo establecido en las Políticas de Créditos aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO y el marco jurídico aplicable, están debidamente asentadas a través de Actas de Comité de Créditos o Junta Directiva, según corresponde.

XIII. RESUMEN DE ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO IMPLEMENTADOS POR MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado sanas prácticas bancarias y estándares internacionales en materia de gobierno corporativo, conforme a su naturaleza jurídica, modelo de negocio y volumen de sus operaciones, mismas que se encuentran contenidas en las “Normas Técnicas de Gobierno Corporativo” (NRP-17) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. Para ello, MULTI INVERSIONES MI BANCO, ha realizado, entre otras acciones, las siguientes:

1. Las Juntas Generales de Socios que se celebran anualmente, están sujetas a las disposiciones establecidas en el Código de Comercio y en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
2. Las atribuciones de la Junta General de Socios, Ordinaria y Extraordinaria, están establecidas en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
3. Los derechos y los requisitos para adquirir la calidad de Socio, así como las causales para la exclusión de Socios, se encuentran establecidas en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
4. Los Miembros de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO cumplen satisfactoriamente el perfil y los requisitos establecidos en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO y en el Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
5. Los miembros de la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO cumplen satisfactoriamente el perfil del puesto basado en competencias y los requisitos establecidos en el Código de Gobierno Corporativo y Reglamento del Comité de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

6. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un proceso definido para el caso se requieran suplencias por renunciaciones y ausencias temporales o definitivas, así como para la cobertura de vacantes de Miembros de Junta Directiva, el cual se define en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
7. Las atribuciones y responsabilidades de la Junta Directiva están claramente definidas en el Pacto Social y en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
8. La política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva, así como la referente a la integración, designación de cargos, rotación, permanencia y causales de remoción de sus miembros se encuentra contenida en el Pacto Social y en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
9. Las atribuciones y responsabilidades de la Presidencia Ejecutiva están claramente definidas en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
10. Las atribuciones y responsabilidades de la Alta Gerencia están claramente definidas en el Código de Gobierno Corporativo y en el Reglamento del Comité de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
11. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un proceso de inducción definido para nuevos miembros de Junta Directiva o Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
12. Cuenta con un equipo de Alta Gerencia con formación profesional, experiencia y competencias acordes al tamaño y complejidad de las operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
13. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un Plan Estratégico, el cual determina las líneas y objetivos estratégicos de su gestión empresarial, comercial, organizacional, financiera y económica.
14. Cuenta con una estructura organizativa que posibilita una adecuada segregación de funciones, acorde al perfil de riesgos, el tamaño, complejidad y la naturaleza de las operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO. La Unidad de Auditoría Interna y la Oficialía de Cumplimiento tienen dependencia directa de la Junta Directiva a efectos de asegurar su independencia.
15. Para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control, la Junta Directiva ha constituido Comités de Apoyo, de carácter legal y técnico, con el propósito que los miembros de Junta Directiva estén altamente involucrados, conocedores y coadyuven a la gestión integral de riesgos, empresarial y comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO; cada uno de sus miembros aporta a la adecuada gestión de la entidad desde su ámbito de competencia, teniendo una participación activa en diversos comités que son los que coadyuvan a garantizar el buen funcionamiento del gobierno corporativo y la adopción e implementación de sanas prácticas bancarias basadas en estándares internacionales.
16. Para la adecuada gestión empresarial y con el propósito de fortalecer el gobierno corporativo, la estructura organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta, además, con Comités y Subcomités Técnicos.
17. Cada Comité y Subcomité de MULTI INVERSIONES MI BANCO posee claramente definidos sus límites, alcances, atribuciones, funciones y obligaciones, conforme lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO y en los respectivos Reglamentos que rigen su conformación y funcionamiento.

18. Cuenta con asesores externos de sólido perfil en materia jurídica, gestión empresarial y de riesgos, finanzas y tesorería bancaria con el propósito de fortalecer y potenciar la capacidad de generación de propuestas que coadyuven a la gestión empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
19. Posee un Código de Gobierno Corporativo que tiene por objetivo establecer las normas generales sobre las cuales se deben sustentar las actuaciones de los miembros de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como definir los lineamientos generales, políticas y procedimientos para realizar sus actividades dentro de las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo. Asimismo, tiene por objeto establecer el marco de acción de las funciones y responsabilidades de los órganos de decisión tales como Asamblea General de Socios, Administración Superior, Alta Gerencia, Comités, Subcomités y su cuerpo Asesor.
20. Posee un Código de Ética que tiene por objetivo establecer el marco de referencia conductual para todos los miembros que forman parte de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ya sea en forma individual o colectiva en el quehacer organizacional, más que un aspecto de responsabilidad sobre el cumplimiento del marco jurídico aplicable.
21. Cuenta con la Política para la Gestión de los Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO que tiene por objetivo proporcionar los lineamientos generales encaminados a identificar, prevenir, mitigar o gestionar de forma adecuada y oportuna la ocurrencia de posibles conflictos de interés que se puedan generar o derivar durante el desarrollo del rol empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de tomar las acciones y/o medidas oportunas para minimizar sus efectos o evitar los impactos negativos que éstos podrían ocasionarle a MULTI INVERSIONES MI BANCO, así mismo, para contribuir a que el proceso de toma de decisiones sea objetivo e imparcial y haga prevalecer el interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO frente a cualquier interés contrapuesto o beneficio personal de uno de sus miembros.
22. Cuenta con la Política de Transparencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO que tiene por objetivo proporcionar los lineamientos generales que fomenten la transparencia y la confiabilidad en el suministro y acceso a la información de las operaciones realizadas en MULTI INVERSIONES MI BANCO, tanto para accionistas, depositantes, acreedores, proveedores, autoridades del sistema financiero, grupos de interés y público en general.
23. Cuenta con la Política para la Gestión de Hechos Relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO que tiene por objetivo definir el marco interno para la gestión de la información esencial o hechos relevantes e información reservada de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de dar cumplimiento al marco jurídico aplicable y fortalecer la transparencia en el suministro de la información a los diferentes grupos de interés.
24. Elabora de forma anual un Informe de Gobierno Corporativo que es aprobado por parte de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO y que cumple con los lineamientos establecidos en las "Normas Técnicas de Gobierno Corporativo" (NRP-17).
25. La Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO elabora anualmente, durante el primer trimestre de cada año, un Informe del Cumplimiento a las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual forma parte del contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

26. La Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como responsable de la implementación del sistema de control interno aprobado por la Administración Superior, elabora anualmente, durante el primer trimestre de cada año, un Informe del Cumplimiento a las Políticas y Controles Internos Aprobados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual forma parte del contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
27. MULTI INVERSIONES MI BANCO a través de su sitio web mibanco.com.sv divulga la información que es requerida por las "Normas Técnicas de Gobierno Corporativo" (NRP-17).
28. Cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo otorgadas por Moody's Local ES S.A de C.V., Clasificadora de Riesgo y Pacific Credit Rating S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo (PCR).
29. Cuenta con una firma de Auditoría Externa y Fiscal de alto prestigio a nivel mundial por su nivel de desempeño y experiencia en el sistema financiero bancario del país.
30. Cuenta con una Política de Rotación aplicable a la Auditoría Externa y Fiscal, la cual forma parte del Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
31. Cuenta con Comités de Créditos y un Comité de Créditos de Empresa, como instancias multidisciplinarias facultadas para efectuar la evaluación y resolución de solicitudes de créditos. Sus resoluciones son fundamentadas y razonadas de conformidad a las Políticas de Créditos aprobadas por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO y el marco jurídico aplicable. La conformación, delegaciones de firma para la integración de los Comités de Créditos, los tipos de Comités de Créditos por límites o niveles de autorización, así como todo lo referente al funcionamiento, funciones y atribuciones de los Comités de Créditos se encuentra establecido en el Reglamento de Comités de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. La conformación, funcionamiento, funciones y atribuciones del Comité de Créditos de Empresa se encuentra establecido el Reglamento de Comités de Créditos de Empresa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
32. Cuenta con nueve empleados que poseen la Certificación Profesional en Antilavado de Dinero (Certified Professional in Anti-Money Laundering - CPAML) emitida por la Asociación de Finanzas y Negocios Internacionales (Financial & Internacional Business Association – FIBA), conocimientos que coadyuvan para la adecuada gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LDA/FT/FPADM).

XIV. APROBACIÓN DEL INFORME

El Informe de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2025 fue aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 5 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1524-06, celebrada en fecha 26 de marzo de 2026.